

De paternidades y exclusiones

El lugar de los varones
en sectores de pobreza extrema

Carlos Güida ~ Ivonne Martínez
Gonzalo Salles ~ Laura Scarlatta

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer



Uruguay

El análisis y las recomendaciones contenidos en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones del Sistema de Naciones Unidas, de sus Agencias, Programas y Fondos, ni Estados Miembros.

Fotografía de carátula: Ede Wolf

© 2007, Naciones Unidas

Producción editorial

Ediciones
TRILCE

Durazno 1888, 11200 Montevideo, Uruguay.

tel. y fax: (5982) 412 77 22 y 412 76 62

trilce@trilce.com.uy

www.trilce.com.uy

ISBN 978-9974-32-448-0

Sumario

AGRADECIMIENTOS	5
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	5
PRÓLOGO, por Carmen Beramendi	7
PRESENTACIÓN, por Pablo Mandeville	9
INTRODUCCIÓN	II
ASPECTOS CONCEPTUALES	14
ASPECTOS METODOLÓGICOS	18
ASPECTOS ÉTICOS	19
DE LAS ENTREVISTAS A INFORMANTES CALIFICADOS	20
Género y políticas públicas	20
Agenda pública y género	20
Impacto de las políticas en las relaciones de género	23
Percepciones sobre maternidad y paternidad	24
Roles unisex	24
Paternidad ideal y real: la tensión entre afectividad, deseo y ausencia	26
Pobres Padres Pobres... ..	27
Cómo transitar hacia una paternidad responsable	29
¿EFICIENCIA VERSUS GÉNERO? ESTUDIO DE CASOS	31
Asignaciones familiares	31
¿Razones de eficiencia?	32
El ingreso ciudadano	37
Discriminando conceptos: el debate sobre el ingreso ciudadano	37
Lejos del mundo: la versión local del ingreso ciudadano	38
Discusión sobre las titularidades	38

DE LAS ENTREVISTAS A PADRES	
EN CONTEXTOS DE POBREZA EXTREMA	41
Identidades y representaciones sobre paternidad	41
Varones padres	41
¿Cómo se hace un padre?	
La compleja adquisición de la paternidad	44
Pasaporte al mundo adulto	48
Representaciones de buena paternidad	51
Paternaje. Las prácticas	53
“No es que sea machista, pero...” División sexual del trabajo ..	53
Prácticas de socialización:	
reproduciendo las relaciones de género	55
Los no-lugares de los varones. La exclusión en la exclusión	58
Historias rotas: de partidas y llegadas	59
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	66
Anexo I: Lista de informantes calificados entrevistados	68
Anexo II: Distribución de los padres entrevistados	69
Anexo III: MESAS DE DISCUSIÓN SOBRE EL DOCUMENTO TÉCNICO.	
Comentarios y recomendaciones emergentes	70
Mesa con actores de la esfera no gubernamental:	
ONG de infancia y adolescencia y movimiento de mujeres	70
Mesa con actores de la esfera estatal	81
Nota de los autores	91
BIBLIOGRAFÍA	92

Agradecimientos

Como autores de este trabajo agradecemos a todos y todas los/las participantes y colaboradores su invaluable tiempo, compromiso, aportes y sugerencias:

- A los padres entrevistados y a los informantes calificados, que aportaron, generosamente, sus vivencias, experiencias y miradas.
- A compañeros y compañeras de ruta de distintas instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, quienes brindaron sus contactos con las comunidades, y posteriormente, realizaron una lectura atenta de las recomendaciones del presente estudio.
- Al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) que lo hicieron posible.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Prólogo

No me ha resultado fácil pensar cómo prologar un material conmovedor y con el que he estado dialogando desde una perspectiva que se alimenta permanentemente de las miradas y las vidas de las mujeres.

Además, al hablar de exclusiones, se me representa de inmediato la emergencia social, la ausencia del ejercicio de derechos, el no lugar. Pero también caras, cuerpos, lugares, modos de vivir o de estar en ellos. El país ha avanzado, en estos últimos años, en la conciencia social de que la lucha por la inclusión es también una batalla en el terreno cultural.

Desde esta óptica, fenómenos que tienen una materialidad indiscutiblemente negativa, se expresan luego en las vidas concretas de las personas con características distintas. Influyen las formas individuales de existir, las historias personales y grupales, los sistemas de creencias que establecen pertenencias y construyen identidades.

La perspectiva de género ha realizado una contribución importante al reconocimiento de las múltiples formas que adopta la exclusión. Si bien el proceso de integrar esta perspectiva es incipiente en la elaboración de políticas públicas en Uruguay, considero que es imprescindible para promover soluciones más integrales a problemas complejos.

Se trata de pensar políticas que garanticen derechos y no cristalicen estereotipos y roles culturales asignados a mujeres y varones de modo que no continúen reproduciendo desigualdades.

Es cierto que hasta ahora ha sido muy escasa la reflexión sobre los varones. Y esto no es solo porque los estudios sobre masculinidades son los más recientes dentro de los estudios de género. Es que cuando pensamos en las mujeres sentimos que aún queda un largo camino para su visibilidad, para que avancen en autonomía, para que ejerzan sus derechos, para que se hagan más dueñas de sus decisiones sobre sus cuerpos, su sexualidad y sus vidas.

Sin embargo, en la medida que el género es un concepto relacional, sabemos que sus vidas están atravesadas por vínculos con varones donde la asimetría de poder es una constante.

Pero, ¿cómo viven esos varones que se vinculan con ellas?, ¿qué pasa con sus modos de ejercicio del afecto, de su paternidad? ¿Cómo viven ellos la idea del cuidado, cuánto lo han aprendido y se les ha habilitado a hacerlo? ¿Cómo viven la contradicción entre tener que seguir siendo proveedores por mandato social y la imposibilidad de hacerlo? ¿Cuánto es posible su adecuación a nuevos roles que suponen ensanchar y enriquecer el campo de sus afectos? ¿Cómo hacer para que la valoración de lo cotidiano no se restrinja a la necesidad de “parar la olla”, para que desarrollen una actitud más empática con sus hijos y sus parejas, para que no se construyan por diferenciación teniendo que demostrar permanentemente que son varones?

El material constituye un aporte significativo en un campo de estudio novedoso y en la articulación entre género y pobreza. Desafía en la necesidad de pensar políticas dirigidas a los varones en tanto tales y no como representantes universales de lo humano.

Contamos hoy con un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos que es una herramienta constructora de una política de género integral, de igualdad y contra toda forma de discriminación.

Entre sus lineamientos estratégicos está el promover una mejor articulación entre la vida pública y la privada, estableciendo la necesidad de acompañar los cambios demográficos en el acceso al mercado de trabajo y en la conformación de las familias, con relaciones más democráticas en lo doméstico.

Se propone acciones dirigidas a promover paternidades más responsables. Pero la lectura de la investigación nos interpela también en términos de cuánto contribuimos al “deber ser” y por qué no pensar también en paternidades más disfrutables.

Los esfuerzos iniciados desde el Estado, la sociedad civil y la producción de conocimiento, permiten ubicar puntos de intersección, articulación y sinergias que apuntan a la consolidación de políticas públicas de igualdad de oportunidades y derechos.

Ojalá permitan también cambios en las subjetividades que expresen otros modos de ser mujeres y de ser varones. ¿Cómo construir relaciones en las que la igualdad y la inclusión sean un valor social y culturalmente integrado a la cotidianidad?

El desafío no es pequeño, pero estos relatos alientan en este sentido.

Lic. Carmen Beramendi

Directora

Instituto Nacional de las Mujeres

Presentación

La reducción de la pobreza, y por ende de las desigualdades, es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y una prioridad fundamental del Gobierno que apoyan todas las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas en Uruguay, *todos unidos en la acción*. Para lograr ese objetivo fundamental es preciso empezar erradicando la indigencia y reduciendo las inequidades en las condiciones de partida y en el acceso a servicios sociales de calidad.

Por la importancia que representa profundizar el conocimiento de la realidad y disponer de insumos para el diseño de políticas públicas efectivas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) consideraron apoyar de manera conjunta la realización de unas investigaciones sobre pobreza, juventud, paternidad, exclusión y vulnerabilidad, cuyos resultados hoy publicamos bajo el título *“Paternidades y exclusiones”*.

Además de su valor analítico, esta publicación nos brinda una mirada innovadora sobre lo que significa e implica ser pobre, joven y padre desde la perspectiva de género y generaciones.

Los autores abordan diferentes representaciones de la paternidad y maternidad en un contexto de pobreza y de pobreza extrema que genera vulnerabilidad y exclusión. Partiendo de la triple condición de ser pobre, joven y padre, los autores analizan situaciones de equidad/inequidad entre hombres y mujeres en lo que hace al ejercicio de sus roles parentales; las nuevas configuraciones familiares; los cambios en el rol del varón en el seno de la familia y de la sociedad; el lugar del varón como padre y el desarrollo de su paternidad. La triple característica ya señalada hace más compleja esta realidad y más vulnerables y excluidos a sus protagonistas.

Si bien queda claro en este caso que las condiciones socioeconómicas de los sujetos de este estudio deben ser radicalmente mejoradas, asimismo el ejercicio de la paternidad requiere de profundos cambios culturales, es decir cambios de valores, actitudes, comportamientos y percepciones en el ámbito privado y familiar así como la democratización de la institución de la familia, para potenciar el desarrollo integral de las personas a la vez que se democratiza la sociedad.

Todos estos cambios en la esfera de lo privado deben ser acompañados por cambios en el ámbito público/institucional a través del diseño de políticas con enfoque de género y generaciones, abocadas a atender las necesidades de la infancia y las familias, las prestaciones de salud, educación, sistemas de protección, el empleo y la vivienda entre otros.

Se requiere un abordaje sistemático de análisis e intervención en el que dialoguen los ámbitos privado y público de modo de quebrar una dicotomía que, muchas veces, no hace más que reproducir las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Se requiere generar espacios de intercambio y conocimiento que nos permita romper esquemas y estereotipos, así como pensar, imaginar y experimentar otras formas de ser hombres y mujeres, padres y madres, y claro está, niños, jóvenes y adultos.

Con esta publicación esperamos contribuir a quebrar silencios, a desnaturalizar situaciones a las que tal vez muchos acaban acostumbrándose por su cotidianeidad. También a que se abran espacios de reflexión y de acción hacia políticas que promuevan una mayor equidad.

Estos jóvenes pobres nos interpelan hoy desde su paternidad. Escuchemos sus voces y los desafíos que nos presentan. Aprendamos de sus experiencias para juntos construir un futuro con menos desigualdad.

Pablo Mandeville

Coordinador Residente de las Naciones Unidas y
Representante Residente del PNUD en el Uruguay

Introducción

Este estudio se llevó a cabo entre noviembre de 2005 y enero de 2006, en el marco del Proyecto “Apoyo a las políticas públicas con enfoque de género” y tuvo el auspicio del PNUD Uruguay (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer). A través de él se contribuye a la comprensión de la compleja articulación entre género y pobreza, específicamente sobre el lugar que ocupan los varones como padres en los sectores socialmente vulnerables. Acercarse a la experiencia de los varones padres en situación de extrema pobreza en referencia al rol que desempeñan y que se les atribuye, y a las representaciones sobre la identidad, el significado y las tensiones en el ejercicio paternal, constituyen los objetivos de este trabajo.

Las políticas sociales dirigidas al desarrollo en América Latina y el Caribe, impulsadas por organismos nacionales y de cooperación internacional desde la década del cincuenta, han realizado esfuerzos en forma activa y diferenciada para involucrar a las mujeres en situación de pobreza; han promovido su participación y atendido a las necesidades inmediatas de supervivencia (necesidades prácticas) o han impulsado modalidades de empoderamiento, de gestión de recursos locales, de representación social y política (intereses estratégicos de género). Sin embargo, salvo excepciones, estos programas no han logrado superar las brechas culturales, económicas, sociales y políticas que separan a la mayoría de las mujeres del ejercicio pleno de sus derechos.

En ese sentido, tanto el aporte del movimiento de mujeres a escala regional y local, como los aportes de los estudios de género y desarrollo, han sido fundamentales ya que cuestionan la subordinación histórica de las mujeres y su sujeción al rol materno como destino y eje de su identidad. En forma paulatina, surgieron críticas a los programas de asistencia al desarrollo que naturalizaban el rol tradicional de las mujeres a través del reforzamiento del maternaje social: el cuidado de sus familias y de sus comunidades (Molineux, 1985). Moser (1991) señala la evolución de estos puntos de vista: desde el que consideró a las mujeres como recurso no utilizado para promover el desarrollo en la década de los setenta, cuyo enfoque *mujeres en el desarrollo* fue adoptado por la USAID

(Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), hasta el surgimiento del enfoque *género en el desarrollo*, como alternativa para la instrumentalización de las mujeres en situación de pobreza.

La aplicación de programas dirigidos a los sectores en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social, en los últimos diez años, se ha caracterizado por su sectorialidad y por sus grados crecientes de focalización. Algunos programas, proyectos gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil entienden que el empoderamiento de las mujeres es clave para la superación de la pobreza, ya que apoya su acceso al trabajo remunerado y las descentra de la exclusiva atención de las tareas domésticas. En el estudio *Trabajo femenino, empoderamiento y bienestar de la familia* (Cacique, 2003), llevado adelante en México, se concluyó que “los efectos del trabajo y del empoderamiento femenino no son ni tan inmediatos como podríamos desear o pensar, ni siempre en el sentido que nos gustaría”.

Por otra parte, esos programas han basado sus acciones en la constatación de diversas configuraciones familiares existentes en los sectores pobres, entre los que se han destacado a los hogares monoparentales de jefatura femenina como los de mayor vulnerabilidad. Por ello se ha priorizado, en algunos abordajes, el discurso sobre la situación de “madre sola”.

Tal enfoque pragmático en la gestión e implementación de proyectos sociales ha relativizado, en los hechos, el papel de los varones en esos hogares, su desempeño como padres y su participación activa en la construcción de la equidad de género.

Sin embargo, al analizar la composición de los hogares pobres de nuestro país, encontramos que el 12.2% son monoparentales, el 28.8% son extendidos y el 47.7% están compuestos por pareja e hijos (Encuesta Continua de Hogares - ECH, 2003),* con lo cual la presencia de la pareja hombre-mujer se mantiene en al menos la mitad de los hogares. Asimismo, si se considera la presencia de menores de 18 años en los hogares pobres para el 2003, se observa que el 59.6% de ellos viven en hogares constituidos por la pareja e hijos; 10.9% en hogares monoparentales y 27.4% en hogares extendidos; de lo que surge que casi el 60% viven con una pareja hombre-mujer.**

Para profundizar el análisis, el presente trabajo procura acercarse desde un enfoque de género y desarrollo, al conocimiento de las prácticas y representaciones de paternidad en varones padres pertenecientes a sectores de pobreza extrema, así como

* *La República de las Mujeres*, Montevideo, 04/12/2005, p. 3.

** PNUD: “Incidencia de la pobreza y distribución de los menores de 18 años según tipo de hogar” en *Desarrollo Humano en Uruguay 2005*, Montevideo, 2005, cap. III, cuadro 2, p. 102.

aproximarse a los marcos conceptuales y metodológicos que manejan los decisores en el campo de las políticas sociales dirigidas a estos sectores.

Desde los hallazgos emergentes se proponen algunas líneas de reflexión y recomendaciones que contribuyan a la discusión, y eventual revisión, de aspectos metodológicos y técnicos de los programas y proyectos orientados al combate de la pobreza, de manera que faciliten la incorporación activa de los varones como padres y promuevan relaciones más equitativas entre varones y mujeres, en el marco de las relaciones familiares y de pareja, en consonancia con la progresiva incorporación de las mujeres al ámbito público.

Aspectos conceptuales

El concepto género ha evolucionado en las últimas décadas. Si bien su utilización se originó en el campo de la psiquiatría y el psicoanálisis, fue incorporado con rapidez a otras disciplinas. Desde diversas áreas se introdujeron, en forma sucesiva, planteos que cuestionaron, revisaron y reformularon las producciones académicas androcéntricas.

En 1996, la historiadora británica Joan Wallach Scott consideró que:

“el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas sobre las diferencias percibidas entre los sexos; y el género es un primer modo de dar significado a las relaciones de poder. [...] Como elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas sobre las diferencias percibidas, el género implica cuatro elementos:

- *Los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones simbólicas.*
- *Los conceptos normativos que ponen en evidencia las interpretaciones de los símbolos, que se esfuerzan para limitar y contener sus posibilidades metafóricas.*
- *La construcción a través del parentesco, la economía y la organización política.*
- *La construcción de la identidad subjetiva”.*

Más allá de los acentos de los diferentes autores, se puede afirmar que cada sociedad, en cada momento histórico, produce discursos, promueve prácticas sociales, normativiza y regula lo que deben ser y hacer varones y mujeres; por lo cual el concepto masculino y femenino es básicamente cultural, y, por ello, susceptible al cambio y a su constante redefinición. Diferentes culturas poseen registros disímiles acerca de lo que significa la masculinidad y la feminidad, sobre lo que implica ser mujer y ser varón. La rigidez en atributos, en roles asignados y en la configuración de las identidades promueve el surgimiento de estereotipos de género. En nuestra sociedad, masculinidad y feminidad se construyen como un par de opuestos, dicotómicos, excluyentes, y los sexos aparecen como complementarios en roles y posiciones sociales, en la división sexual del trabajo y, por ende, en el cuidado de los otros.

La percepción, normativización, prohibición, exaltación de atributos de mujeres y varones, de prácticas sexuales y de género se insertan y son producto de un complejo entramado en el imaginario social, que se visualiza en los discursos, en el

ordenamiento simbólico de las relaciones y en la valoración de los objetos y los sujetos (Güida, 2003).

En nuestro país, es posible visualizar cambios sustantivos en la dinámica poblacional y en las configuraciones familiares (Filgueira y Peri, 1993). Entre ellos, se perciben nuevas expectativas en relación con los roles de varones y mujeres en las familias. Algunos de esos cambios son similares a los que se vienen procesando en sociedades europeas, a los que se les ha denominado *segunda transición demográfica*. Estos cambios reflejan profundas transformaciones en el mundo del trabajo y del empleo, en los roles sociales, en las expectativas reproductivas y en la convivencia. Entre ellas, se pueden destacar:

- Expectativas de las mujeres de sectores medios de aplazar la maternidad hasta alcanzar metas laborales y académicas.
- Incremento de los divorcios y aumento de la cohabitación prematrimonial.
- Incremento de los nacimientos fuera del matrimonio.
- Disminución del número de hijos deseados.
- Convivencia de nuevas uniones familiares con hijos de uniones anteriores.

Si bien estos cambios están sujetos a los diferentes grados de pertenencia a estratos socioeconómicos y culturales, algunas expectativas atraviesan el discurso de mujeres y varones de todos los sectores.

En diversas conferencias, programas y eventos en América Latina, en particular, se ha reconocido la necesidad de promover un papel activo de los varones en la construcción de la equidad de género. Las conferencias internacionales del Sistema de Naciones Unidas (Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Cairo, 1994 y IV Conferencia sobre la Mujer, Beijing, 1995); los programas de OPS/OMS en América Central (Panamá, 2005); los eventos académicos con apoyo de las agencias de cooperación (Santiago de Chile, 1998; Oaxaca, 1998 y Brasilia, 2003), han generado un clima propicio para el cuestionamiento de los modelos hegemónicos de masculinidad. Sin embargo, los programas de asistencia al desarrollo aún no han logrado alternativas para una participación protagónica de los varones, tanto en el cuidado familiar como en las relaciones laborales. Tales conclusiones son aplicables a nuestro medio. (Aguirre y Batthyány, 2003 y 2005)

Los estudios sobre la *masculinidad* han generado rupturas epistemológicas: cuestionan una mirada ahistórica, universal y prácticamente inmodificable de lo que implica ser y hacer de hombre. Para algunos autores la masculinidad hegemónica, que mantiene relaciones de dominación y subordinación sobre las mujeres y otros hombres (subalternos), se define por cualidades básicas: demostración de fuerza y valentía,

blindaje emocional y mayor autonomía con relación a las mujeres (Faur, 2004; Güida, 2003; Amorín, 2003). Este proceso de confirmación transcurre en espacios sociales concretos donde se refuerzan las modalidades de relación entre varones y mujeres.

Acerca de las *teorías sobre la paternidad* ha predominado, en muchos análisis, una mirada desde la ausencia y lo negativo (Fuller, 2002). Las investigaciones y las intervenciones sobre paternidad consolidan, en muchas ocasiones, la figura estereotipada del padre. Se encuentra lo que se busca sin el necesario análisis de la implicación, por parte de los investigadores, ni el cuestionamiento de las bases teóricas y epistemológicas en las que se sustentan. Otros autores han definido distintas modalidades de ejercicio de la paternidad, en función de cómo “se ejerce, se impone, se rehúye o se disfruta” (De Keijzer, 1998). Fuller (2002) propone las siguientes dimensiones de la paternidad:

- Natural: última prueba de virilidad y capacidad de fecundar a una mujer.
- Doméstica: mantiene a una familia y a una pareja unidas.
- Pública: proveer a la familia de recursos materiales y simbólicos obtenidos en la esfera laboral, vincular a los hijos con el dominio público.
- Trascendental: perpetúa su apellido y asegura la trascendencia a través de la descendencia.

La diversidad de significados de *responsabilidad paterna* es otro aspecto clave que se indagará en el presente estudio. En diversas investigaciones, los varones aparecen vistos desde la supuesta irresponsabilidad juvenil a la supuesta responsabilidad adulta (Viveros, 1998). Cabría plantearse la construcción de un discurso adultocéntrico sobre qué significa responsabilidad para los investigadores. Sin duda, los significados acerca del concepto *responsabilidad paterna* varían de acuerdo a las clases sociales, a las etnias, a las configuraciones familiares y a las prácticas sociales de género.

Determinados discursos de actores políticos y académicos han intentado mostrar a los varones como sujetos “naturalmente irresponsables” en cuanto a la paternidad, el cumplimiento de las obligaciones familiares y el cuidado de la salud reproductiva. Esta mirada que se “naturaliza” desde una óptica esencialista y ahistórica, ha sido cuestionada por varios autores (Arihla, 1999; Olavarría, 2000; Güida, 2003). Otros aportes (Lyra, 1997; Shepard, 2000; Olavarría y Parrini, 2000), plantean la noción *responsabilidad selectiva de los varones* y analizan sus actitudes y comportamientos de acuerdo a diferentes variables entre las cuales los varones deciden.

Las nuevas configuraciones familiares y del mundo del trabajo promueven cambios en las paternidades, en determinados sectores y contextos sociales, así como en la condición de las mujeres. Ante la caída del modelo paterno-tradicional basado en

el rol proveedor y el reclamo social de un mayor involucramiento de los hombres en el hogar, algunos varones afirman vivir el drama inverso al de las mujeres cuando acceden a ámbitos laborales exclusiva o predominantemente masculinos. Otros viven con frustración su salida del mundo público por razones vinculadas a la falta de empleo. Ser buen padre, en determinados contextos, implica actuar en dos mundos disímiles: el mundo público y sus exigencias, el mundo privado y sus exigencias (Fuller, 2002 y Viveros, 1998).

Desde un abordaje complejo, parece sustantivo integrar la multiplicidad de intereses existentes en el campo de las relaciones entre hombres y mujeres, donde se desplieguen los sectoriales, de clase, corporativos, etcétera.

En el documento *Los enredos de la focalización* (Martínez, 2006) se plantean las dificultades generadas al implantar políticas sociales centradas en el bienestar, incompletas y fragmentarias; y en la ciudadanía ya que “cuanto mayor es la estratificación del sistema de protección social, mayor es su regresividad en términos de distribución del ingreso” (Mesa Lago, 1998). Lo que fue una adecuada estrategia de las sociedades europeas, desarrolladas para paliar los extremos a los que las políticas universales no llegaban en una lógica de complementariedad y no de contraposición, fue asumida en estas latitudes como de elección en el marco de las políticas neoliberales que impulsaron el desmantelamiento del Estado con una crítica a su ineficiencia.

La fragilidad de los sistemas de información, monitoreo y evaluación, parcializados y segmentados, impide conocer a los beneficiarios, los efectos de estas políticas y los objetivos que se proponen. Tal como se plantea en un estudio reciente: “*El actual sistema institucional está construido sobre la base de una perspectiva sectorial que pretende responder a los diversos problemas sociales como si fueran independientes unos de otros. No alcanza con coordinar, no se trata de yuxtaponer acciones, se requiere de una estrategia integral*” (Kaztman y Filgueira, 2001).

Por ello, hablar de políticas públicas de género no puede ir desconectado del concierto mayor de políticas gubernamentales respecto al empleo, la educación, la salud, la atención a la infancia, los derechos humanos, el sector productivo, las políticas económicas, etcétera. Estos elementos son de particular relevancia para considerar las dimensiones de la pobreza extrema y sus contextos socioculturales. Este documento se centrará en la conexión de todo ello con el sistema de género y, en particular, en su impacto en la subjetividad de los varones y en el ejercicio de la paternidad en aquellos sectores.

Aspectos metodológicos

El presente estudio es de carácter exploratorio y se sitúa en el cruce de las áreas género y políticas sociales. Para llevarlo a cabo, se emplearon las siguientes técnicas de relevamiento:

- Revisión documental.
- Estudio de casos.
- Entrevistas en profundidad.
- Entrevistas semiestructuradas.

Las entrevistas semiestructuradas y en profundidad se realizaron respectivamente a dos grupos diferenciados de actores:

1. Informantes calificados: integrado por expertos en estudios y programas de género y condición de la mujer; académicos, parlamentarios y autoridades de las áreas vinculadas a este estudio de la actual Administración.* En este grupo se realizaron siete entrevistas semiestructuradas, aplicadas a cuatro mujeres y tres varones.**
2. Varones padres: se realizaron diez entrevistas a varones padres, de acuerdo a una muestra tipológica distribuida según edad, convivencia con hijos biológicos, sector social e inserción laboral formal.***

Del total de entrevistas ocho se realizaron a padres en situación de pobreza extrema y dos a padres pertenecientes a sectores medios, como entrevistas de control.

El reclutamiento de los padres entrevistados se realizó por medio de referentes comunitarios contactados por el equipo consultor, con apoyo de distintas instituciones y organizaciones sociales que trabajan con población en situación de pobreza extrema.

* Más de un entrevistado ha trabajado en diversos programas de género.

** Véase Anexo I: Lista de informantes calificados entrevistados, p. 68.

*** Véase Anexo II: Distribución de los padres entrevistados , p. 69.

Aspectos éticos

Las entrevistas fueron realizadas por los consultores, quienes, en todos los casos, solicitaron permiso a los entrevistados para grabar sus testimonios y explicitaron los objetivos y alcances del estudio, así como su contexto institucional.

Antes de comenzar cada entrevista se explicó el carácter voluntario de la participación, se recordó el derecho de suspender la entrevista en el momento que el entrevistado lo creyera pertinente y se garantizó la confidencialidad de la información obtenida.

Asimismo, se planteó que los resultados de esta investigación serían presentados a las personas que trabajan en políticas sociales, para favorecer su planificación y que, eventualmente, podrían ser publicados respetando los ya citados criterios de confidencialidad.

De las entrevistas a informantes calificados

En este apartado se presenta el análisis de contenido de las entrevistas a informantes calificados. De él surgen diferentes posiciones respecto a la estrategia a seguir en relación con la promoción del enfoque de género, la escasa tematización respecto a la participación masculina en los programas de promoción de equidad de género y una neta ruptura en las representaciones de maternidad y paternidad atribuidas a sectores de pobreza y sectores medios.

Género y políticas públicas

Agenda pública y género

La integración de la categoría género en el diseño de las políticas públicas es incipiente* y las escasas acciones y programas implementados hasta el presente, se han formulado desde la Agenda Mujer.

Para una parte del colectivo de decisores, los últimos quince años han dado visibilidad a la condición de género como estructura subjetivante y constitutiva de los sujetos en su cultura. Tematizar género y visualizar la discriminación de la mujer aparecen como pasos necesarios para construir el camino hacia la paridad, la equidad y/o la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

Se constató un acuerdo importante entre los entrevistados respecto al papel estratégico que ha tenido que abordar el estudio de la condición de la mujer en este período, debido a que la estructura de las relaciones de género continúa siendo

* Se recuerda que el presente relevamiento se realizó entre los meses de noviembre y diciembre de 2005 y su informe fue presentado en febrero de 2006, previo a los acuerdos del Consejo de Ministros que respaldaron el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos y las acciones implementadas por INAMU/MIDES con distintos ministerios y municipalidades durante el 2006.

asimétrica, regula la distribución del poder y deja a las mujeres en un contexto de discriminación, dominación y subordinación. Esta agenda, centrada en las mujeres, ha permeado con cierto éxito tanto en las áreas de la salud sexual y reproductiva, de políticas de ascenso y retribución en el mundo laboral, denunció la violencia doméstica (física, psicológica y sexual, entre otras), y dio visibilidad a la inequidad que, en forma cotidiana, padecen las mujeres.

No obstante, la implementación de acciones concretas es incipiente y los entrevistados encuentran limitaciones, ausencias, fracasos, así como algunos éxitos a la hora de evaluarlas.

La mayoría coincide en valorar en forma positiva las acciones desarrolladas por la Comisión de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo y la bancada femenina en el anterior y el actual período parlamentario, por los programas de empleo dirigidos a las mujeres (PROIMUJER), y la sanción de la ley 17.514 sobre Violencia Doméstica y su Plan Nacional. Se destacan por parte de algunos entrevistados: la ley 17.242 que garantiza un día para la realización de estudios preventivos de cáncer genito mamario, la ley 17.386 de acompañamiento en el parto y la inclusión de las madres solas con hijos a cargo como beneficiarias de las asignaciones familiares. Existe un importante acuerdo respecto al logro de la inclusión de la Agenda Mujer en la Agenda Pública.

A la hora de evaluar la relación entre las políticas sociales orientadas al combate de la pobreza y la inclusión del enfoque de género, los entrevistados coinciden en que la mayoría de las acciones y programas sociales que han tomado a las mujeres como protagonistas, han sido solidarios con la atención a la infancia en situación de pobreza y extrema pobreza y constituyeron, fundamentalmente, programas sociales de corte asistencial y compensatorio, orientados a resolver necesidades básicas de supervivencia.

En este sentido, las mujeres han sido consideradas mediadoras para el mejor cumplimiento de las políticas que buscan frenar la infantilización de la pobreza. Las acciones de promoción de la ciudadanía de las mujeres no han sido un objetivo, por lo que no podrían evaluarse dentro de esta lógica.

Así, las acciones respecto a la promoción de la lactancia materna, la disminución de la mortalidad infantil, los programas de planificación familiar, la propia inclusión de las madres solas como atributarias de las asignaciones familiares, la inclusión de las mujeres de las comunidades en los programas de atención a la infancia (CAIF, guarderías comunitarias, merenderos y escuelas de tiempo completo), han incorporado a las mujeres desde su condición de madres y mayoritariamente desde sus roles tradicionales.

La legitimación pública de la Agenda Mujer y su traducción en líneas programáticas de Estado en materia de educación, salud, empleo y violencia, aparecen como una expectativa recurrente entre los entrevistados para acompañar el cambio discursivo con prácticas políticas que incluyan variantes efectivas en la situación de las mujeres.

No obstante, a la hora de pensar en términos de género, hay una clara ausencia de programas y acciones orientados a varones, dada la priorización estratégica en la mujer.

A partir de esta disyunción, las miradas de los entrevistados comienzan a diversificarse, aun sobre el acuerdo de que el sistema de género supone, en la actualidad, una relación inequitativa entre varones y mujeres, donde la distribución del poder político, económico y social se concentra en los hombres y las mujeres son discriminadas o violentadas de distintas formas.

La inclusión de los varones en las acciones y la reflexión sobre la situación masculina es incipiente en algunos discursos de los entrevistados, mientras que en otros es apenas vislumbrado. Los logros y dificultades respecto a la equidad de género se visualizan únicamente en relación con la agenda sobre la mujer.

En este sentido, existen distintos enfoques respecto a las políticas de género y su aplicación:

- Las políticas de género pueden incluir acciones de promoción de la mujer, entre otras. Desde este enfoque, el concepto género contiene —pero no se acaba— en la promoción de la mujer, por lo que deben incluirse múltiples agendas (infancia, juventud, pobreza, etnias, etcétera) para contemplar la diversidad de situaciones diagramadas por el sistema de género y abordar su transformación.
- Las políticas de género son sustancialmente diferentes a las que se han delineado desde el reconocimiento de la situación de la mujer, ya que parten de supuestos diversos: uno *relacional*, donde las posiciones de varones y mujeres son complementarias y se perpetúan desde los múltiples componentes que integran el sistema, que se despliegan entre los extremos masculino y femenino; y el otro que parte de la *asimetría de identidades* para autoafirmarse y, desde allí, combatir y revertir la inequidad vivida por las mujeres.
- Otros enfoques: las políticas de género no se distinguen de aquellas que apuntan a la posición de vulnerabilidad de la mujer para tratar de compensar su situación de discriminación.

A la hora de pensar el futuro, la legitimación del enfoque de género y su transversalización en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas, surge como la estrategia más clara para abordar la situación de inequidad que

viven las mujeres. Si bien no están delineadas las acciones para los varones, en el discurso comienza a plantearse la necesidad de su inclusión en el diseño de políticas sociales con enfoque de género. Con claridad, la educación y la salud aparecen como temas a los que apelar en este giro de la agenda sobre la mujer a la agenda sobre género.

Impacto de las políticas en las relaciones de género

Al evaluar el impacto de los programas en las relaciones de género de la población beneficiaria, hay acuerdo en la ausencia de datos para poder dar respuesta, ya que las políticas sociales orientadas a la pobreza se han manejado con indicadores de gasto público social que no contemplan indicadores de género.

No obstante, al evaluar diversas experiencias concretas con mujeres hay acuerdo respecto a que la militancia, la participación y la reflexión sobre la situación de la mujer habilitan movimientos subjetivos que permiten revisar los modelos adquiridos sobre su rol tradicional y promueven cambios en las formas de afrontar la vida y de resolver las cuestiones cotidianas, lo que potencia un mayor desarrollo personal. Al mismo tiempo, estos movimientos no son homogéneos e integrales: es posible lograr importantes cambios en la participación en la esfera pública, ya sea en lo laboral, lo social o lo político, sin que en la esfera doméstica se produzcan cambios sustantivos. En la vida privada y familiar, las tensiones en las relaciones entre varones y mujeres pueden incluso incrementarse por la contraposición de modelos desplegados en las distintas esferas de la vida y las múltiples —muchas veces antagónicas— exigencias que implican.

En este sentido, surgen planteos sobre la necesidad de la integración del varón en los programas, ya sea para informarlos o sensibilizarlos. Incluso si se trata de niños y jóvenes se los propone como destinatarios de acciones en el marco de programas con enfoque de género.

Se ubican como áreas estratégicas de este proceso de cambio aquellas que se instalan en los nudos entre mundo privado y mundo público: el trabajo, la participación comunitaria y la promoción de derechos en salud. Se señala, en forma particular, que el cambio objetivo en las condiciones de trabajo, la participación política o comunitaria y el acceso a servicios de salud, no son suficientes para promover cambios en la percepción de las mujeres beneficiarias respecto a su condición de mujer desde un enfoque de equidad de género.

Las claves significativas para acompañar estos procesos parecen ser la capacitación en la temática, tanto de los operadores sociales como de beneficiarios, y las

posibilidades de participación real que puedan construirse para tematizar y abordar las problemáticas de género emergentes, ya sea en el área laboral, comunitaria o familiar. Asimismo, no se habla de mera información, sino de distintos grados de transferencia de competencias: las habilidades y las capacidades para ejercer derechos no pueden disociarse y se construyen con las beneficiarias.

También existe un reconocimiento de los escasos y fragmentarios programas que han adoptado este enfoque integralmente, así como de la dificultad para evaluar, en el mediano y largo plazo, su impacto en las relaciones cotidianas de las mujeres beneficiarias. No es posible pensar estos impactos si no se introduce el enfoque de género en todos los programas y políticas, si las instituciones actuantes no se apropian de él y lo integran a su accionar cotidiano.

Percepciones sobre maternidad y paternidad

Uno de los primeros elementos que se derivan del conjunto de las entrevistas a los informantes calificados es la conceptualización de paternidad y maternidad en su carácter de construcciones socioculturales. Como tales, su percepción y ejercicio, prácticas y representaciones, se *formatean* en forma diferenciada, conforme a los distintos contextos socioeconómicos y culturales, al tiempo que están en continuo movimiento y transformación.

“En la sociedad uruguaya de hoy, la que conocemos, se le delega a la familia, y dentro de las familias, a las mujeres [...] Ser madre en el Uruguay de hoy es asumir una función social, prácticamente con muy poco apoyo de parte de la sociedad, que no asume que es una función social y que la define o la entiende casi como una función de los particulares.”

Así, maternidad y paternidad no se definen ontológicamente como asunto de familia, sino que tal construcción surge de la sociedad uruguaya que naturaliza la reproducción como un asunto familiar y privado. Es una construcción sociocultural que delega la reproducción biológica y social a las familias y, dentro de la familia, a la mujer que asume privadamente sus costes.

Roles unisex

Respecto a los roles de madres y padres, se señala la existencia de una crisis del modelo de paternidad, asociada a los cambios introducidos en las familias y en su constitución. Estarían en cuestión las nociones tradicionales de una maternidad asociada a la mujer-madre, recluida en el hogar, dedicada y responsable exclusiva de las

tareas domésticas y el cuidado de los hijos, y una paternidad asociada a la imagen del padre proveedor, ajeno o distante al funcionamiento cotidiano del hogar.

Ante esta crisis, se visualiza un modelo emergente —que no llega a imponerse, así como tampoco el anteriormente citado llega a caducar—, que involucraría relaciones más igualitarias entre ambos progenitores, tanto para la provisión material del hogar, como en la distribución de actividades domésticas y el cuidado infantil. Este nuevo modelo lleva a privilegiar y ponderar, en forma positiva, la distribución equitativa de tareas entre hombres y mujeres, lo que desemboca en el enunciado *roles unisex* en el ámbito doméstico. Especialmente curioso resulta que los entrevistados no señalan diferencias significativas a la hora de definir las buenas paternidades y maternidades en términos ideales. Las representaciones de “buen padre” prácticamente coinciden, en el discurso de los informantes, con las de “buena madre” y viceversa.

—¿Y la buena maternidad?

—Igual, lo mismo [que la buena paternidad].

—Ser buen padre ¿qué implica?

—Hacerse cargo de las tareas de todos los días, llevar a los hijos a la escuela, irlos a buscar, hacerse cargo de lo cotidiano y ser un referente, igual que la madre.”

Cuando las mujeres acceden en forma masiva al mercado de trabajo y comienzan a competir con los hombres por los puestos laborales, comparten con sus parejas o se encargan en exclusiva de la provisión material de los hogares, se va extendiendo y legitimando la idea “las mujeres pueden hacer lo mismo que los hombres”. El corolario inmediato en las arenas domésticas es: “los hombres pueden hacer lo mismo que las mujeres”.

“A excepción de amamantar, no hay tarea que esté fuera del alcance del varón, y, asimismo, ninguna de las innumerables tareas y roles asociados a la crianza de los hijos tiene que ser desempeñada exclusivamente por él.”

“[Los padres] sufren y disfrutan la aventura [...] igual que las mujeres. Tratan de armonizar trabajo, familia, tiempo libre y otros compromisos, en fin, en eso no se diferencia mucho el ser padre del ser madre.”

No existe un discurso específico sobre la paternidad. La buena paternidad se inviste de las condiciones de la maternidad, genera un difuso terreno simbólico para la inserción masculina en el espacio doméstico y confirma la ausencia de tematización sobre la paternidad en el mundo privado.

Paternidad ideal y real: la tensión entre afectividad, deseo y ausencia

Las imágenes de una paternidad idealizada involucran:

- Nacer de un acto de amor.
- Respeto, cariño, acompañamiento, compartir los momentos clave, compartir los cuidados del bebé y lo vincular (sonreírle, hablarle).
- Ser deseada (“*que la paternidad fuera efectivamente deseada y que se asuma lo que significa su alcance*”).

Al relevar, en concreto, cómo se cree que se hace efectiva la paternidad, la imagen más asociada a su ejercicio, por parte de los informantes calificados, es la de ausencia e irresponsabilidad. Se constata una percepción generalizada de que, en el Uruguay actual, la paternidad no es vivida con la responsabilidad requerida.

Se entiende que el control social sanciona (“no está bien visto”) al hombre que prioriza las funciones de cuidado de los hijos ante otras responsabilidades, lo que, a su vez, retroalimenta la tendencia *desresponsabilizadora* de éstos en tanto padres.

Algunos entrevistados sugieren la necesidad de obtener visiones que aporten complejidad a las simplificaciones estereotipadas, que presentan al hombre como desinteresado por el cuidado de los hijos y dejan asomar el enfoque relacional: el lugar del varón está en función de la habilitación de la mujer (si está con ella, se descansa; si se separa, pierde el lugar en el hogar como pareja y padre).

“[...] en esa lucha él pierde el lugar, es el que se va y entonces la mujer queda con los niños.

[...] hay rencores y el hombre se siente expulsado, alejado de la relación y es mucho más fácil que termine quedándose afuera [...] y eso, a veces es responsabilidad de él, pero otras es responsabilidad de la mujer o es responsabilidad compartida.”

Como contracara de las características que se presentan como típicas de los padres (la desaparición y la ausencia), se entiende que las actitudes en las que incurren con mayor frecuencia las madres son la sobreprotección y el exceso de presencia.

“La maternidad también supone una distancia adecuada entre el hijo y la madre y, a veces, el riesgo que se tiene es que haya madres muy pegadas a sus hijos, porque creen que eso es cumplir bien su función.”

La inclusión del enfoque relacional se torna necesaria para cambiar el no-lugar de los padres.

“Las madres deben ayudar y dar un lugar al padre, deben permitirle que participe en las tareas de todo tipo en el hogar.”

Para que este no-lugar deje de ser tal, las mujeres tienen que dar o más bien ceder parte del suyo. ¿Empoderamiento de los hombres en lo privado? El ayudar a construir un espacio para el hombre, exige un corrimiento por parte de las mujeres en sus prácticas y reinados cotidianos, asentados, una vez más, en razones de eficiencia.

Las definiciones de *tareas propias de mujeres* son de índole sociocultural. Esto, claro, no las hace menos persistentes ni menos resistentes al cambio: se parecen, a menudo, a verdaderas determinaciones naturales, tal es su poder de sugestión sobre los comportamientos de las personas. Pero, no por ello puede hablarse de roles y funciones propias de uno u otro sexo.

A menudo, las preferencias o la mayor eficiencia con que realizan ciertas tareas, contribuyen a fijarlas como *tareas propias* de uno u otra. Así típicamente, el varón es voluntarioso, pero torpe; es desplazado “cariñosamente” por su pareja: “Déjame a mí que vos no sabés cambiarle el pañal”. El criterio, supuestamente pragmático, de quien *lo hace mejor* enmascara, en forma sutil, la reconducción de valores aprendidos e internalizados, que son difíciles de cuestionar y modificar: siempre es más fácil dejar correr las tendencias espontáneas, a que lo acostumbrado y lo aprendido hagan su obra silenciosa de reproducción de viejos hábitos y roles retransmitidos generación tras generación.

Pobres Padres Pobres...

Con respecto a la percepción de la paternidad en sectores de pobreza extrema, los informantes calificados coinciden en señalar que existe un profundo desconocimiento de la realidad de los varones en esos sectores, que contrasta con el que sí se tiene sobre la maternidad en esa situación.

“No lo tengo específicamente estudiado cómo viven la paternidad los más pobres, pero...”

“No sé, no estoy acostumbrada a ponerme en el lugar de los hombres.”

“Yo ahí no tengo tanta investigación, pero yo te diría que sí...”

Se cuenta con más estudios y mejor información sobre la maternidad, en general, y en sectores de pobreza, en particular. Desde esta disponibilidad de información, la maternidad aparece ponderada frente a la paternidad.

“La falta de oportunidades de las mujeres más pobres es, muchas veces, un factor muy importante por el cual tienen más hijos. Cuesta entender que no solo se trata de

información y de acceso a los métodos, es también un proyecto de vida, una alternativa en donde, muchas veces, la maternidad se vive como un valor en sí mismo, fundamentalmente ligado a la idea soy alguien. Si soy madre y cuantos más hijos tengo, más valgo.”

Surge, en la mayoría de los entrevistados, que la maternidad en sectores de pobreza y asociada a la falta de oportunidades es una suerte de opción residual. Se trataría de una maternidad sobrevalorada por falta de mejores oportunidades, que completa los vacíos de otras oportunidades de desarrollo personal de las mujeres. El “ser madre” es prácticamente el destino de toda mujer y la única opción para la realización personal. Paradójicamente la maternidad en las mujeres de sectores socialmente vulnerables, acaba devaluando su condición de mujer.

“[...] tener un hijo es lo máximo a lo que se puede aspirar en los estratos sociales más bajos, es casi la única cosa propia que se puede tener, el único proyecto.”

Otros informantes calificados introdujeron un matiz a esta lectura: la maternidad es un valor en sí mismo que luego el mercado “tritura”; es el costo que pagan las mujeres de clase media para ser competitivas en el mercado.

“Para las mujeres de estrato bajo la maternidad sigue siendo un valor impresionante. Para las mujeres de estrato socioeconómico y educativo medio y medio alto, la maternidad, a veces, hay que justificarla [...] o sea, la maternidad se vive como contradictoria con el desarrollo personal, con la competencia del mercado y, el mercado, contradictorio con la maternidad.”

Con respecto a las percepciones que los informantes calificados asocian al ejercicio de la paternidad en los sectores en situación de pobreza, las más generalizadas radican en el no-poder, la impotencia, la ausencia, la imposibilidad de sostener a otros y la evasión ante la imposibilidad de hacer frente a las responsabilidades.

“[...] no tengo específicamente estudiado cómo viven la paternidad los más pobres, pero tengo la intuición de que, efectivamente, en la medida que no se tienen proyectos de vida propios, es muy difícil que se pueda pensar en sostener a otros.”

“[...] ¿Por qué se van los hombres de las casas?, ¿todos son unos hijos de puta? Creo que no pueden soportar la presión del mandato social de ser los proveedores y, ante el fracaso de no poder satisfacer esa demanda, pasan. O sea, es más fácil cerrar los ojos, borrarse y ser irresponsable, que hacerse cargo de las limitaciones propias y del otro.”

En las entrevistas a los informantes calificados se asocia el impacto negativo de la imposibilidad de cumplir con el rol proveedor, con las limitaciones del nivel educativo, lo que a su vez, se articula con el sector social de pertenencia. En este sentido, los informantes entienden que la “penetración cultural” de patrones más igualitarios entre ambos sexos ha sido superior en los sectores con mayor educación, mientras que en los sectores sociales más empobrecidos la función de los varones está centrada en el rol proveedor. De aquí se deduce que cuanto menores son los ingresos y más comprometida se encuentra la capacidad de proveer, mayor es el impacto negativo en la autoestima de los varones, así como en sus relaciones con la pareja, con los hijos, con su comunidad; ya sea por medio de una mayor conflictividad o por problemas de integración.

Por otra parte, a los varones en posición de fragilidad social se los asocia con mayor ejercicio de violencia, que es la contrapartida de la impotencia, la ausencia de elementos de autoafirmación y reconocimiento social. Es interesante considerar la asociación de la “debilidad masculina” con el ejercicio de la violencia en estos sectores sociales, aspecto a ser problematizado desde la perspectiva de género.

“Sí, la figura del varón es débil y también los hombres se sienten muy débiles, quizás por eso haya mucha violencia. Es decir, ejercen poder y ejercen violencia, pero desde un rol de subordinación muy fuerte, porque [...] el único poder que tienen es el de dominar a su mujer y a su familia. No tienen otros símbolos del estatus masculino, están desocupados, no tienen prestigio, no tienen dinero ni todos los atributos del poder masculino, lo único que pueden tener es el de dominar a las mujeres, [...] Lo hacen desde un lugar de muchísima inseguridad y falta de autoestima. Entonces, se presentan el alcoholismo y la depresión. O sea, los hombres tienen un factor de vulnerabilidad muy fuerte por los mandatos masculinos que, en situación de pobreza, no pueden cumplir.”

Cómo transitar hacia una paternidad responsable

Con respecto a las líneas de acción que los informantes calificados proponen, a los efectos de integrar a los padres ausentes, la gran apuesta es a la educación. Asimismo, se enfatiza la importancia de incluir educación sexual y educación para la familia, como parte del currículo educativo formal. Se proponen medidas de corte legislativo: mayor observancia de la legislación existente, crear incentivos para una mayor responsabilidad paterna, minimizar los desincentivos y disminuir el conflicto con el mundo del trabajo.

Se sugiere alentar las licencias por paternidad, así como implementar otro tipo de acciones, como pueden ser: autorización en el trabajo para concurrir al médico con los hijos, a las reuniones de padres en la escuela, de tal forma que se configuren causas de justificación para la exención de asistencia laboral en esas horas.

Ello comenzaría a sentar nuevas bases de legitimación social de las formas de paternidad emergentes, contribuiría a una nueva cultura laboral que disminuiría el conflicto entre trabajo y familia,* y el ejercicio responsable de la paternidad no se constituiría en un perjuicio económico o en un demérito laboral. Se trataría de transitar un camino de reconocimiento social de nuevas paternidades y, asimismo, de las formas de organización familiar que distribuyan de manera más equitativa las tareas y disfrutes del mundo privado.

“Se pueden pensar medidas legislativas de promoción de imágenes y símbolos. La gran batalla es cultural. Los varones también deben ver lo que ganan con la paternidad responsable.”

Otras propuestas sugeridas por los informantes calificados incluyen:

- El *clearing* y la publicación de los nombres de los padres que no transfieran la pensión alimenticia correspondiente.
- La valorización del trabajo doméstico masculino.
- Piezas publicitarias con figuras masculinas tradicionales desempeñando tareas domésticas.
- Inclusión de los varones en el abordaje de la temática embarazo de adolescentes.

* Obviamente, esto se inscribe en un capítulo más general.

¿Eficiencia versus género?

Estudio de casos

En este apartado se presenta el estudio de dos casos de reformulación e innovación en materia de política social: las reformas de las asignaciones familiares y el ingreso ciudadano.

Se planteará la contradicción entre eficiencia y género: las focalizaciones que se han realizado en las políticas sociales se argumentaron, en todos los casos, en razones de eficiencia pero los efectos (no buscados), redundaron en perjuicios para las cuestiones de género o, al menos, en efectos en dirección contraria a la planteada por los movimientos de mujeres.

Asignaciones familiares

En Uruguay, las primeras asignaciones familiares, establecidas por la ley 10.449 en el año 1943,^{*} complementaban las remuneraciones de los trabajadores asalariados con hijos, en un mundo donde el empleo era, mayoritariamente, formal y masculino, abrigado por el modelo sustitutivo de importaciones.

En sus primeras formulaciones, los beneficiarios, esto es, los destinatarios de la prestación, eran los menores de 14 años, límite de edad que podía extenderse a 16 años si los jóvenes continuaban estudiando más allá de la educación primaria. Por su parte, el perfil de los atributarios, o sea, los adultos responsables y titulares de la asignación, incluía a todos los empleados, obreros o peones de la industria y el comercio que aportaran a la seguridad social. Según la lógica bismarckiana, que caracterizó la matriz de políticas sociales uruguaya, se fueron incorporando, en forma paulatina en momentos diferenciados, a otros sectores de actividad. Luego, acompañando las transformaciones del mundo del trabajo, signado por la

* Sin perjuicio que, con anterioridad a esta fecha, existieran sectores de actividad, así como patrones particulares, que pagaran compensación por cargas de familia a sus trabajadores.

precarización y el creciente informalismo, la prestación comenzó a desprenderse del carácter contributivo que presentaban sus primeras versiones.

Posteriormente, en la década de los noventa, en el marco de severas restricciones presupuestarias, la prestación se centró en los sectores de menores recursos, por razones de eficiencia. En el mismo movimiento, los trabajadores que resultaron situados por encima del límite establecido como techo perdieron el derecho a la prestación (leyes 15.084 y 16.697).

En 1999, se planteó una nueva focalización que profundizó la desvinculación contributiva, prorrogó la cobertura a los desempleados más allá del seguro de paro e incluyó, en la selección de sus destinatarios, a aquellos hogares que percibieran menos de tres salarios mínimos por mes o donde la mujer figurara como único sostén. (ley 17.139 del 16 de julio de 1999).*

Allí comienza uno de los períodos de mayor enredo en la implementación de las asignaciones familiares, dado que el *target* de la focalización disparó un efecto iatrogénico, casi en el orden de una penalización, a los niños y niñas en situación de pobreza extrema pertenecientes a hogares con presencia de ambos progenitores.

Cinco años después, la ley 17.758 hace extensiva la asignación familiar a todos los hogares con ingresos mensuales inferiores a los tres salarios mínimos, independientemente del tipo de hogar y jefatura que tengan.

En el desarrollo histórico de las asignaciones familiares, que aquí se expuso de manera sumamente abreviada, se verifica un cambio de objetivos: de prestaciones sociales, en su origen destinadas a abatir las cargas de familia, devienen en instrumentos de combate a la pobreza. Este viraje en los ejes de la prestación en nuestro país ocurrió sin mediar debate o, por lo menos, sin el debate suficiente.

¿Razones de eficiencia?

El corrimiento de cometidos de las asignaciones familiares ha llevado a que prácticamente todas las evaluaciones posteriores realizadas se centraran en los efectos de la distribución del ingreso y el impacto sobre los indicadores de pobreza.

Para una revisión en términos de género, como la que aquí se pretende, no se encontraron estudios ni antecedentes. Por tanto, se presentarán algunas ideas-fuerza, a modo de hipótesis para posibles lecturas, pero sin carácter de conclusiones.

* Si bien la ley se refiere, en su artículo 1, a la extensión de la prestación a todos los hogares de menores recursos, luego establece un orden de prelación para los hogares en que los trabajadores atributarios hayan agotado su cobertura del seguro de paro sin obtener nuevo empleo, o “en los que la mujer es el único sustento”.

1. En función de sus focalizaciones, las asignaciones familiares han devenido en un instrumento de combate a la pobreza, que las aleja de sus cometidos originales asociados a las cargas de familia y que, a nuestro entender, finalmente no cumple ni con una ni otra cosa y provoca ineficacias e ineficiencias.

Por un lado, no abate los costos de la reproducción biológica y social para las familias y, por otro, tampoco incide de manera significativa en los indicadores de pobreza, como dan cuenta las investigaciones recientes en la materia (Bucheli, 1997, Vigorito, 2005).

Marisa Bucheli, en su estudio de 1997 sobre el rol distributivo de las asignaciones familiares, encontró que su efecto desconcentrador no superaba el 1% sobre la distribución del ingreso, lo que constituye un valor sumamente reducido. El análisis de Andrea Vigorito para el período 2001-2004 llega a similares conclusiones: señala que el efecto igualador de las asignaciones familiares en los ingresos de los hogares es de escasa relevancia: “aun considerando la última reforma del sistema, la asignación familiar no juega un papel relevante en la reducción de los niveles de desigualdad de los hogares con niños en Uruguay”. Asimismo, la autora encontró que “cualquiera sea la línea de pobreza utilizada, la contribución de las asignaciones al alivio de la pobreza para el conjunto de los hogares es muy reducida, tanto en Montevideo como en el interior del país”.

Pueden incidir en ello tanto el bajo monto de la prestación, que constituye un problema en sí mismo, como las pérdidas friccionales propias de los dispositivos aplicados con fines para los que no fueron diseñados.*

Por otra parte, cabe acotar que la redistribución planteada desde las focalizaciones, en caso de lograrse, consistiría en una redistribución horizontal, en el sentido que la categoriza Offe (1990), por oposición a la redistribución vertical.

Asimismo, no puede dejar de señalarse que el viraje implica un retaceo de ciudadanía para los sectores que quedan fuera del beneficio. En aras de la eficiencia, que aún no se ha demostrado, se recortan derechos; hay una pérdida de derechos asocia-

* Ya es un lugar común utilizar la imagen del martillo y el destornillador para graficar la suboptimización de los instrumentos cuando son diseñados para unos fines, pero utilizados para otros, sin perjuicio de que el movimiento esté basado en justificadas razones de necesidad. El ejemplo consiste en un martillo ideado para trabajar con clavos, pero al que ahora se le exige funcionalidad de destornillador. Luego, se señalarán sus bajos impactos para sacar tornillos, pero está claro que este martillo adaptado rendirá menos que un destornillador para tales efectos.

da para una parte significativa de la población trabajadora, que también es pobre y pierde los derechos porque hay otros que lo son más. Ello ocurre, paradójicamente, en la misma década en que el país ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño* (CDN), en la que se consagra el compromiso de los Estados firmantes a garantizar el derecho de niños y niñas a vivir en familia.

El artículo 18 de la CDN establece: “A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes presentarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños”.

2. Las focalizaciones de las asignaciones familiares también se han asociado a un preocupante dato de la realidad nacional: los índices de pobreza se concentran, de manera alarmante, en la población más joven. La mitad de los niños y niñas son pobres y si se observa el tramo etario de 0 a 5 años, el porcentaje de niños y niñas en situación de pobreza se eleva al 56.5%.**

La fuerte incidencia de la pobreza en la población infantil ha sido, en forma reiterada, estudiada en una gran cantidad de investigaciones*** y varios autores han coincidido en categorizar al fenómeno como *infantilización de la pobreza*.

Ahora bien, otra forma de plantear el tema podría ser cambiar el concepto y, en lugar de entender que la pobreza se infantiliza, se podría considerar que en este país, dada la ausencia de políticas públicas orientadas a la familia, sencillamente, tener hijos empobrece. Es un matiz que marca una hoja de ruta diferente a la hora de pensar los dispositivos en materia de políticas sociales.

Es obvio, que si una pareja trabajadora tiene un hijo y ello no es acompañado por una nueva entrada o por un incremento de sus ingresos, esa unidad familiar se empobrecerá, por una cuestión muy simple: los ingresos que antes se repartían entre dos, se deberán repartir entre tres.

Si *infantilización de la pobreza* lleva a focalizar el problema en los niños y niñas pobres, la consideración *tener hijos empobrece* lleva a plantear la necesidad de contar con políticas públicas de familia y, mejor aún, si estas son de carácter *beveridgiano*, universalista. Ello provocaría impactos en las situaciones de pobreza, porque los sec-

* La Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada el 20 de noviembre de 1989, fue ratificada por Uruguay un año más tarde por la ley 16.137 de 1990.

** Datos del Instituto Nacional de Estadística al 31/06/03.

*** Universidad de la República, UNICEF, PNUD, IPES de UCUDAL, etcétera.

tores más pobres son los que presentan mayores tasas de fecundidad, pero serían distintos, tanto el derrotero como el carácter de la política social.

3. Por último, y quizás como impacto más relevante en términos de género: las focalizaciones de las asignaciones familiares contribuyen a hacer invisibles los costos de la reproducción biológica y social, así como a reprivatizar el espacio familiar que parte del movimiento de mujeres quiso posicionar como asunto de política pública.

En este sentido, las focalizaciones de las asignaciones familiares también podrían ser interpretadas como parte del proceso de *desresponsabilización* del Estado que, en su retraimiento, se desprende de obligaciones y políticas sociales. Esto, a su vez, se corresponde con la responsabilidad de las familias, a quienes se les cargan todos los costos de la reproducción social, en un movimiento que reprivatiza un asunto ya definido, por condicionamientos culturales, como privado. Así, las familias quedan a cargo de hacer lo que las políticas sociales no hacen.

Gösta Esping-Andersen (1993), en *Los tres mundos del Estado de bienestar*, además de presentar un exhaustivo estudio de los distintos sistemas de prestación social europeos y sus variadas configuraciones, deja al desnudo, a través de los formatos de políticas sociales, las obsesiones históricas de cada configuración social. Así: emergen los formatos sajones, obsesionados con el mercado; los nórdicos, obsesionados con la igualdad, y los formatos bismarckianos, obsesionados con la familia.*

En la sociedad uruguaya, con matriz de protección social paradigmáticamente bismarckiana, la familia ha tenido un rol muy importante en la provisión del bienestar que se asume y se presta en forma privada. Luego se naturaliza lo que es pura construcción social, se presenta como natural lo que ha producido la cultura.

Cuestionamientos como “¿Por qué tienen tantos hijos, si no los pueden mantener?”, habituales en nuestro medio, carecerían del más mínimo sentido en sociedades como las nórdicas, por ejemplo, donde hay una mirada de conjunto, una construcción y una responsabilidad colectiva respecto a la llegada de un recién nacido. Allí el Estado paga tanto la lactancia como el cuidado de los primeros años de vida de los niños y niñas, porque antes que un niño ha nacido un ciudadano. Es una subvención en la que el simple nacimiento da derecho a la prestación, por un año como mínimo, independientemente de la situación laboral de los adultos referentes y que, en forma indistinta, puede ser recibida tanto por el hombre como por la mujer. En este tipo de organización algunos costos de la reproducción social se reconocen y asumen en forma colectiva.

* Del tipo ideal corporativo-conservador.

En el caso de Uruguay, las asignaciones familiares en sus primeras versiones, aunque incompletas, insuficientes y de escasa cobertura, estaban destinadas a abatir las cargas de familia, lo que portaba un reconocimiento parcial de la necesidad de implicarse en la reproducción social y paliar sus costos, como función de Estado y construcción de ciudadanía. Las focalizaciones, propuestas posteriormente, barren con esto y rápidamente devuelven a las familias a su lugar natural de prestadoras de bienestar. Por ello, se planteaba al comienzo que contribuyen a hacer invisibles los costos de la reproducción, en un camino inverso al propuesto por gran parte del movimiento de mujeres.

Está claro que la reproducción biológica y social de la especie en general, y de la comunidad en particular, tiene costos que, al no ser asumidos por parte de un Estado que emprendió su retirada, recaen privadamente en la familia. Y dado el estado del arte en materia de género en la sociedad uruguaya actual, decir que los asume en forma privada la familia, es decir que los asumen las mujeres.

Las asignaciones familiares, como instrumentos de políticas públicas de familia, presentan una enorme potencialidad que, en nuestro país, no ha sido totalmente explorada. De hecho, su formato contiene todos los componentes de los denominados *proyectos de tercera generación* que, en la actualidad, se valorizan y promueven. En este sentido, hasta podrían ser vistas como las primeras transferencias monetarias condicionadas, en la medida que su diseño incluye la contraprestación de la obligatoriedad de la asistencia de los niños y niñas al sistema educativo formal.*

El escaso monto asignado a la prestación, así como las sucesivas reformas que llegaron a modificar sus objetivos, no han permitido desplegar la herramienta en todo su potencial.

Una propuesta al respecto, que excede los alcances de este estudio, pero que se quiere dejar planteada dada su importancia es preservar este instrumento en las arenas de las políticas de familia, lo cual toma mayor dimensión a la luz de la *“ausencia de medidas que apoyen a la familia en constitución, también para los incluidos”*,** en tanto los objetivos de redistribución o de combate a la pobreza que se planteen, exigirán otros instrumentos diseñados, específicamente, a tales efectos.

* En la práctica, su puesta en marcha nunca llevó a controles cabales, lo que constituye un problema de ejecución, no de diseño.

** Comentarios de Marcos Lorenzelli.

El ingreso ciudadano

Discriminando conceptos: el debate sobre el ingreso ciudadano

La propuesta del ingreso ciudadano —así como sus variantes: renta básica, renta de ciudadanía, entre otros—, se enmarca en el debate más general, en materia de políticas sociales, centrado en el “malestar” respecto al Estado de bienestar.

En este sentido y de una manera muy esquemática, es posible distinguir, por una parte, a aquellos autores que argumentan su reciclaje y apuestan a una reforma que flexibilice y actualice —pero siempre conservando sus fundamentos— al Estado de bienestar, lo que implicará, necesariamente, un nuevo pacto social, entre otras cosas (Buchanan, socialdemócratas, Gösta Esping-Andersen, Montagut, entre otros). Por otro lado, se encuentran quienes postulan el agotamiento del Estado de bienestar como modelo de desarrollo. En este último grupo se ubican los defensores del ingreso ciudadano (Van Parijs, Raventós, Domenech, Navarro, Lo Vuolo, Suplicy, entre otros).

Sintéticamente, la propuesta del ingreso ciudadano consiste en asociar a la ciudadanía con el derecho a unos recursos mínimos —renta básica—, independientemente de cualquier otra consideración, cotización o contribución en trabajo o de otro tipo. O sea, que todo ciudadano, por el simple hecho de serlo, tendrá derecho al cobro de una renta básica, desde que nace hasta que muere —desde la cuna hasta la tumba, al igual que en la formulación *beveridgiana*.

En este sentido, se plantea un arreglo institucional que garantice cierta forma de *ingreso incondicional* a las personas, un ingreso para cuyo acceso no se requiera ninguna otra condición personal que la de ser ciudadano (Van Parijs, 1986). Por tanto, no se requiere trabajar, como es el caso del salario; ser declarado incapaz, como es el caso de la pensión por invalidez; haber contribuido con una prima de seguro, como es el caso de jubilaciones y pensiones a la vejez; demostrar que se está desocupado, como es el caso del seguro de desempleo; o ser pobre, como es el caso de los programas asistenciales.

La idea, en esta versión, surgió en la Universidad de Lovaina, Bélgica, y ha ido ganando defensores en forma sostenida. Ha configurado, en la actualidad, un verdadero movimiento social.*

* En Argentina, la diputada Elisa Carrió presentó un proyecto de ley que proponía el ingreso ciudadano para todos los menores de 18 años. En tanto en Brasil se aprobó por ley sobre renta de ciudadanía, el 1° de febrero del 2004.

Lejos del mundo: la versión local del ingreso ciudadano

En Uruguay el Programa de Ingreso Ciudadano es estrenado por el Ministerio de Desarrollo Social dentro de su “plan estrella”, el PANES (Plan Nacional para la Emergencia Social), en mayo de 2005.

El Plan acota su población destinataria a los indigentes, esto es, a aquellas personas cuyos ingresos totales, tanto en efectivo como en especie, no cubran los mínimos de una canasta básica alimentaria.

La versión local se encuentra más próxima a las rentas mínimas de inserción que a la propuesta de la renta básica y consiste en un subsidio focalizado sujeto a condicionamientos.

El PANES define a su ingreso ciudadano de la siguiente manera:

Consiste en una transferencia monetaria dirigida a jefes y jefas de hogar donde el protagonista asume compromisos vinculados con el ejercicio de sus propios derechos: realizar los controles médicos del núcleo familiar, asegurar la permanencia de niñas y niños y adolescentes en escuelas y liceos, tareas comunitarias, mejora de su entorno y capacitación. El monto del ingreso ciudadano es de \$ 1.360 por mes y por hogar, ajustable cuatrimestralmente por IPC.*

El PANES argumenta las contraprestaciones que exige a los usuarios del ingreso ciudadano como “obligaciones ciudadanas que se inscriben en el proceso de construcción de ciudadanía”. Los contenidos básicos de ellas radican en el trabajo comunitario, así como la obligación de enviar a los hijos a la escuela y cuidar de su salud; también incorpora actividades de capacitación y la reincorporación de los jefes y jefas de hogar al sistema de educación formal (MIDES, documento de noviembre de 2005).

Discusión sobre las titularidades

A los cuatro meses de iniciada la implementación del ingreso ciudadano y durante su desarrollo, surge la discusión sobre las titularidades. El debate se dispara a raíz de la detección de algunos casos de varones que cobran el ingreso ciudadano y lo utilizan en su propio beneficio, sin volcarlo al grupo familiar, definido como el destinatario del programa.

Un planteo, llevado adelante por la propia Ministra de Desarrollo Social, propone que la titularidad del ingreso ciudadano debe ser femenina, para ello argumenta

* Poco más de 50 dólares, aproximadamente.

razones de eficacia y eficiencia: la titularidad femenina brindaría mayores garantías para que el ingreso ciudadano llegue a sus destinatarios y se utilice en la unidad familiar. El supuesto es que los varones “cobran el ingreso ciudadano y, en lugar de llevarlo a sus hogares, se lo gastan en juergas y vino”. Esta referencia, ¿queda asociada a la Ministra?

Sí, tiene que ver con la discusión que vimos, con que las mujeres estaban en mejores condiciones de administrar, de jugar un rol de administradoras, por el apego que tiene con los hijos como primera referencia, da garantías de una mayor utilización y manejo del dinero. (Fragmento de entrevista a informante calificado)

Esta percepción, planteada por los informantes calificados vinculados al Estado, también es compartida por los padres entrevistados, quienes visualizan que el dinero proveniente de los programas sociales está dirigido a satisfacer las necesidades de niños, niñas y adolescentes. Entienden a estas prestaciones como una ayuda, no se sienten destinatarios de ellas. En este sentido, dado que el rol de administración de la economía doméstica es ejercido por las madres y que, frente a la ruptura de la pareja se entiende conveniente que los niños permanezcan con la mujer, es lógico que quien deba cobrar la prestación sea ella.

*Está bien, porque si yo cobro \$ 1300 y ella también, ya son dos mil y pico. Sería mejor que se lo dieran solo a las mujeres, porque si yo fuera un bandido, la agarro a mi señora, la muevo y me lo da a mí. Por eso es mejor que lo cobren las mujeres. Hombres: no. [Pancho, 28 años]**

Los defensores de la titularidad femenina sostienen que un formato de este tipo, aun reconociendo que siempre pueden presentarse excepciones, haría más eficaz al programa, al tiempo que resolvería, operativamente, algunos problemas que se les plantean a las mujeres y a los niños pertenecientes a esos hogares.

Ahora bien, una vez más las razones de eficiencia, demandadas por las implementaciones de las políticas sociales, se riñen con las razones de género, debido a que toman a las mujeres como *vehículos de las políticas* y no como actoras sociales y ciudadanas. No son los derechos ni el empoderamiento de las mujeres lo que se privilegia, sino la mayor eficiencia del programa al que ellas, sin dudas, contribuyen.

* Los nombres de los entrevistados han sido modificados para evitar su identificación. Ello forma parte de los criterios éticos del estudio.

Razones muy prácticas, pero polémicamente estratégicas que, en forma paradójica, siguen atando a las mujeres a los lugares y roles tradicionales, en el mismo movimiento que favorecen o facilitan la irresponsabilidad de los varones.

La pregunta sigue siendo: ¿cómo crear diseños de políticas sociales inclusivos?

Sin opinar respecto a la definición de cambios en la titularidad, lo cual no compete al presente trabajo, parece relevante explicitar las tensiones que se generan entre las medidas tácticas y estratégicas, así como los riesgos de solapar objetivos diversos en una misma acción: atender a la vez la infantilización de la pobreza, la pobreza y la inequidad para con las mujeres en el contexto de las relaciones de género imperantes, cuando se implementan las políticas sociales.*

La medida, en cierto grado adoptada por reconocer la carga diferencial que tienen las mujeres en la crianza y cuidado de los hijos de la familia, cuestiona otros movimientos en el sistema de relaciones de género. Aun sobre el supuesto de que la mayoría de las madres son mejores administradoras y contribuyen tanto a la eficiencia como a la eficacia del programa, es necesario visualizar que seguir apoyándose en ello las consolida y las fija como exclusivas responsables del cuidado infantil y doméstico. Simultáneamente, favorece la tendencia *desresponsabilizadora* de los padres al tratar de evitar los costos del aprendizaje masculinos en el ejercicio de tales responsabilidades; ahorro que lo pagan, una vez más, las mujeres.

Quizás, repensar el diseño de políticas orientadas hacia las familias abra un abanico de posibilidades, en las que la inclusión de la perspectiva relacional de género contribuya a la progresiva asunción de las responsabilidades de cuidado y crianza de los hijos por parte de los padres.

* Nuevamente: la metáfora del martillo y el destornillador.

De las entrevistas a padres en contextos de pobreza extrema

En el presente estudio se buscó una aproximación a las prácticas sociales sobre paternidad en varones padres en sectores de pobreza extrema. Para ello, se indagaron dos áreas estrechamente vinculadas: la identidad paterna, entendida como las representaciones que el sujeto tiene sobre sí mismo en función de su condición de varón-padre, y el paternaje, entendido como el ejercicio de la paternidad en la vida cotidiana y su relación con las expectativas que tal condición genera en su entorno familiar, comunitario y social.

Identidades y representaciones sobre paternidad

Varones padres

Un primer aspecto a señalar es la constatación de que según los entrevistados, ubicados en sectores de pobreza extrema, los significados atribuidos a *ser hombre* y *ser padre* se encuentran absolutamente imbricados.

Al considerar sus trayectorias emancipatorias y su conexión con la condición de padres, surge que un aspecto fundamental en la construcción de la identidad como varones adultos es el acceso a la paternidad. Así, la identidad masculina adulta descansa sobre esa condición de padre.

Paternidad y masculinidad adulta son vividas en forma integrada: queda explícito en varios momentos de cada una de las entrevistas, y es particularmente llamativo al explorar las percepciones de los entrevistados acerca de las expectativas de las parejas actuales y de los hijos convivientes, en lo que refiere al ejercicio de la paternidad, por un lado, y a la masculinidad, por otro. No hay dos respuestas: bien se responde a ambas con el modelo de buen ejercicio de la paternidad o directamente hay perplejidad e incomprensión de lo indagado.

E: Si tuvieras que separar, como esposo y como papá ¿qué responsabilidades son las de uno y qué responsabilidades son las de otro?

P: *¿Cómo, de esposo y papá?*

E: *Sí, como esposo y como papá.*

P: *¿Tengo que separar las dos cosas? [Pancho, 28 años]*

E: *Tu hijo, ¿qué pensás que esperaría de vos como varón?*

J: *Que sea un padre bien. [Juan, 18 años]*

E: *¿Qué esperan tu señora y tu hijo de vos como padre?*

J: *Y digo yo que esperarán lo mejor, que trate siempre de tenerlos bien, sentirse cómodos conmigo.*

E: *¿Qué pensás que esperan tu señora y tu hijo de vos como hombre?*

J: *¿Como hombre...?*

E: *Como varón...*

J: *¿Como hombre, como varón?... no sé... no sabría decirte. [Javi, 21 años]*

Asimismo, la identidad de padre adulto se visualiza con claridad en la cotidianidad, organizada en torno a actividades, responsabilidades, sufrimientos, momentos gratificantes y anhelos, que se hallan en una estrecha relación con el cumplimiento de las funciones de padre. La condición de padres, para nuestros entrevistados, opera como un estructurador de la cotidianidad y resulta relevante para su vida y su identidad.

E: *¿Cuáles son las cosas que menos te gustan de tener gurises?*

P: *Lo que menos me gusta es cuando no están, porque vos estás todo el día. A veces mi señora se va a la casa de la tía con ellos y me quedo solo y es como que faltara algo en la casa... Así que si no los tenés, estás solo, te sentís mal todo el día, hasta que vienen. [Pancho, 28 años]*

La paternidad supone la inclusimón en el registro adulto y conlleva a responsabilidades signadas por el rol de protección y provisión a la prole. La responsabilidad que implica la paternidad aparece, en forma recurrente, en el discurso de los entrevistados y da cuenta de cómo el mandato social de género es integrado como el deber ser de un buen padre.

E: *Para vos ¿qué es lo más lindo de tener un hijo?*

J: *Para mí fue algo nuevo, te dan más ganas de luchar, de salir adelante, incluso yo no estaba trabajando y apenas tuve a mi hijo, me puse las pilas y busqué trabajo, del que fuera, [...] siempre peleándola para que a él nunca le falte nada. También disfrutarlo, [...] es algo que tenés que disfrutar [...] no sabría cómo decirlo, es algo lindo. [Javi, 21 años]*

E: *¿Qué es lo que te pesa ahora que tenés un hijo?*

J: *Estar a punto* de comprar pañales, la leche, la comida [...] Te da trabajo, mucho trabajo [...] Luchás todo el día. [Juan, 18 años]*

P: *Porque al tener 22 años te cierra eso de decir soy padre, de tener una responsabilidad, no solamente es el ser padre, sino cómo llevás esa historia [...] porque una cosa es estar solo y otra es cuando tenés un hijo: tenés la responsabilidad de darle cuidado, educación y esas cosas que uno no tuvo. [Pipo, 22 años]*

Al mismo tiempo, la experiencia de la paternidad se acompaña de un sentimiento de plenitud, felicidad, motivación y realización personal, para lo cual es difícil encontrar palabras.

E: *¿Lo más lindo de tener un hijo es...?*

J: *[...] es lo más grande de mi vida.*

E: *¿Por qué? ¿Qué es lo lindo de tener un hijo?*

J: *Es lindo, es felicidad, es como una luz.*

E: *¿Por qué? ¿Qué te da tu hijo?*

J: *Alegría, ganas de vivir. [Juan, 18 años]*

Al contrastar los hallazgos de las entrevistas a los varones padres de clase media, se encontraron diferencias en torno a las vivencias del ser hombre y el ser padre, ya que en el relato de estos la paternidad emerge dentro de un proyecto adulto, donde coexisten otros elementos relevantes como la inserción laboral y social, la carrera profesional, la pareja, etcétera. Asimismo, estos entrevistados señalan que la paternidad exige tiempos que a veces se encuentran en tensión con la intimidad de la vida conyugal.

En cambio, existen coincidencias respecto a la relevancia que la paternidad adquiere en el proyecto de vida:

Es una forma de trascender y de dar cosas que, de otra manera, no se las darías a otro ser. Es emocionante verlos crecer y desarrollarse, aunque, a veces, uno se pone más exigente de lo que debiera. Perdemos la oportunidad de disfrutar esos momentos por esos grados de exigencia. [...] Siento vocación de padre, no concibo el no tener hijos. Pienso que también a mí me dan la oportunidad de desarrollar cosas que, de otra manera, no podría, no tendría ese espacio de desarrollo personal. [Eduardo, 48 años]

* Expresión coloquial que alude a estar atento.

¿Cómo se hace un padre? La compleja adquisición de la paternidad

La configuración de la identidad paterna en los varones entrevistados resulta de un complejo entramado de relaciones sociales, vinculares, subjetivas y biológicas.

El ser padre surge con el nacimiento del hijo o hija; es habilitado desde el reconocimiento de la condición de genitor por parte de la mujer-madre, legitimada por la familia y la comunidad, e instituida con el reconocimiento jurídico del apellido.

Así, a partir de esta indagación y a los efectos analíticos, se podría desagregar este proceso de adquisición de la paternidad en seis momentos:

1. Biológico (lo primario, lo fundacional): “Soy el padre”.
2. Vinculares- subjetivas (la habilitación de la madre): “Ella dice que soy yo”.
3. Continuidad y presencia en la gestación y parto: “Este es mi hijo”.
4. Comunitario: “El barrio lo sabe”.
5. El sello jurídico: “Lleva mi apellido”.
6. El ejercicio consagratorio: “Hago de padre” “Soy el padre en los hechos”.

1. **La dimensión biológica**, primaria y fundacional de genitor se presenta como condición necesaria, pero no suficiente para la adquisición de la paternidad. Inmediatamente participan las dimensiones vinculares y subjetivas. Aquí, las madres juegan un rol decisivo en afirmar la dimensión biológica de la paternidad de aquellos varones con los cuales se han vinculado. El carácter de hombre-genitor es susceptible de ser cuestionado, mientras que nadie puede dudar acerca de la condición materna.

2. **La madre es quien habilita**, como punto de partida, a un varón a afirmar que un hijo es suyo.

E: *¿Vos creés que es tuyo o que no es tuyo?*

J: *No sé... capaz que es mío, pero si ella me dijo que no. Ella tiene la palabra.*

E: *A vos, ¿te gustaría saber si es tuyo o no?*

J: *Sí, me gustaría. [Julián, 17 años]*

Esta posibilidad de las mujeres de confirmar o cuestionar la paternidad de los varones solo con su palabra, habilita por la vía de los hechos, a un empoderamiento de las madres, que se correlaciona con el no-poder del varón (lo cual, a su vez, contribuye a la fragilidad y desvalorización del lugar de padre):

La madre es todo. El padre lo hace, la madre lo tiene. Madre hay una sola y padres hay miles. El derecho de madre es muy fuerte. [Pipo, 22 años]

Esta capacidad de decidir quién es el “verdadero” padre y quién no, se acompaña de una actitud pasiva por parte de los varones entrevistados. La posibilidad de enfrentar la palabra de la madre es impensada, aun en tiempos donde hay disponibilidad de tecnologías en salud reproductiva que permiten determinar la paternidad biológica: “no hay permiso para pelear”.

E: *¿Te gustaría mucho saber si es tuyo?*

J: *Sí, me gustaría.*

E: *¿Cómo pensás que te podés enterar si es tuyo o no?*

J: *No sé, hablando con la madre, digo yo.*

E: *¿Por qué no hablás con la madre?*

J: *Porque ella no me habla.*

E: *¿Por qué creés que todo el mundo piensa que es tuyo?*

J: *Porque anduvo conmigo y nos peleamos y, enseguida, quedó embarazada.*

E: *¿Pensás hacer algo para averiguar si es tuyo o vas a esperar a que las cosas se den?*

J: *Esperaré a que las cosas se den, por ahora, hasta que crezca el bebé.*

E: *Y cuando crezca ¿qué va a pasar?*

J: *Voy a ver si la madre quiere hablar conmigo. [Julián, 17 años]*

Para este posible padre biológico es inconcebible configurar su condición y la relación con su hijo fuera de la relación de pareja en la que ese hijo fue concebido. La condición de padre pende de la palabra de la madre y aun cuando los hijos crezcan, aquel seguirá esperando la palabra de la madre de sus hijos, que habilite el vínculo paterno-filial. Es esta palabra la que le permite o deniega el acceso al ejercicio y el proceso de adquisición de la identidad paterna.

3. Vivir con continuidad el proceso de embarazo, nacimiento y crecimiento es presentado con la fuerza prácticamente de un requisito para la construcción de la subjetividad paterna. La necesidad del contacto, de estar presente, asistir al parto, verlo nacer y presentar al hijo o hija, son situaciones muy valoradas en los relatos de los padres entrevistados, como momentos que marcan, que dejan huellas.

P: *El padrastro apareció a los nueve meses de embarazo, antes de que naciera el bebé.*

Eso me jodió mucho. Tener un hijo es eso: cuando nace, cuando está en la panza, controlar cómo está... Como que a mí me quitaron todo. [Pipo, 22 años]

J: *Mi señora le había pedido a la partera para que yo asistiera. Primero me hizo llenar un papel con los datos de ella, como autorización de ella y de la partera para entrar al parto. Lo firmé y, en el momento que fue a nacer, yo justo había salido a la farmacia a comprar el tapabocas para ponerme...*

E: ¿Por qué, no te lo daban gratis?

J: No y ya estaba ella en la sala de parto. Me cambié y estaba ella ahí...

E: Y ¿cómo fue?

J: Al principio la partera me decía que no, que ella ya estaba adentro y que tenía que entrar en el momento que ella entrara y yo agarré y le dije: pero yo quiero estar con ella y voy a estar. Entré y me quedé. [Javi, 21 años]

A diferencia de la madre, que durante nueve meses vivencia el desarrollo de su hijo o hija, ¿cómo sostiene un varón su condición paterna sin siquiera haberlo visto, conocer su nombre o saber la fecha de su nacimiento?

J: [...] capaz que es mío y no lo puedo ver.

E: ¿Por qué no lo podés ver?

J: Porque no me lo muestra [se refiere a la madre]. No lo conozco. Me gustaría tenerlo en los brazos, si fuera mío.

E: Para vos que capaz que tenés uno o vas a tener otro, de otra pareja, ¿qué es lo más lindo de tener un hijo?

J: Para mí tenerlo en los brazos sería lo más lindo. [Julián, 17 años]

Para este entrevistado, cuya condición de genitor fue puesta en suspenso por la palabra de la madre durante el embarazo, y por ende también queda suspendida su condición de padre, resulta significativo que su principal anhelo sea tocarlo, tener contacto físico con ese hijo, casi en el orden de poner “cuerpo” a esa representación y dar sostén a esa relación (un padre “es” en función de un hijo/a que “es”).

4. De las entrevistas se desprende que la **interrogante acerca de la paternidad biológica trasciende el ámbito privado pareja-familia**, para instalarse en la esfera pública de la comunidad.

*José, mi hijo, a mí me falta el respeto y, sin embargo, a la madre no. Yo le digo: no te hagas el vivo y me manda:** “vos no sos mi padre”... bueno, lo normal del barrio.
[Pancho, 28 años]

Lo “normal del barrio” es recordar que no hay prueba concluyente de paternidad, que esta siempre es susceptible de ser cuestionada y que ello puede utilizarse ofensivamente. En cambio, la condición materna es irrefutable.

5. **El valor simbólico de la esfera jurídica** y el “dar el apellido” al hijo es puesto en evidencia por un entrevistado que no pudo concretar este hito en el proceso de adquisición de la paternidad. La formalidad de dar el apellido refuerza, confirma el

* La expresión “me manda” de este entrevistado equivale a “me dice”.

lazo consanguíneo y asegura el reconocimiento, tanto en el orden privado como en el público.

Yo he ido a un abogado y con lo primero que te salen es con: ¿es tuya?, “mirá que te va a llevar cuatro años”, “mirá que no es fácil”, “tenés que comprobar que es tuya”, etcétera. Te hacen preguntas que te molestan, te duelen. Entonces vos decís: yo vengo acá para que me ayuden, no para que lo vean desde otro punto de vista. [Pipo, 22 años]

El ser “hijo de” hace a la identidad del niño, porque lo inserta en una secuencia transgeneracional familiar que da cuenta de sus orígenes y su pertenencia a una historia que lo antecede, a la vez que lo proyecta. Ha sido tematizado el valor de este reconocimiento jurídico en la constitución de la identidad de los niños y niñas. Dada la vulneración que implica a niños y niñas no acceder al apellido paterno o materno legítimo, este derecho es reconocido y protegido tanto por la legislación nacional como internacional.

Este testimonio aporta otra cara de la moneda, difícilmente visualizada: cuando el padre no puede concretar el reconocimiento legal, a pesar de tener voluntad y derecho de hacerlo, en un caso en que la identidad del niño es igualmente vulnerada aunque se cumpla con la formalidad jurídica.

E: ¿Por qué hace un año que no la ves?

P: El tema es que no la pude reconocer [...] y la madre decidió que el padrastro la reconociera. Entonces, la veo a través de la abuela, cada vez que ella la trae. Yo no puedo ir a la casa a verla, porque soy como un extraño. La gurisa me reconoce que soy el padre y sabe que el otro es el padrastro, a eso lo tiene claro, pero, frente a la ley, él es el padre y yo un desconocido. Eso ha llevado a que hace un año no la vea. [Pipo, 22 años]

El testimonio de este varón resulta particularmente representativo de la complejidad de la construcción paterna biológica, jurídica y social. A pesar de haber sido reconocido como genitor por parte de la madre, es desplazado de la vida de pareja y, por ende, de los tiempos sustanciales del *hacerse padre*: acompañar el nacimiento, el parto y la convivencia. A esta pérdida de lugar en lo relacional se le suma la rúbrica simbólica del desplazamiento (al no poder reconocer su paternidad legalmente), y que cuestiona la evidencia del lazo sanguíneo. Este entrevistado expresa con fuerza y claridad la pérdida de espacio como padre, vivida a través del desplazamiento jurídico y la ausencia de continuidad de su apellido.

6. Finalmente, el proceso de adquisición de la paternidad se cierra con el ejercicio consagradorio que confirma, en el día a día, esta identidad: padre se es *haciendo de padre*. Aquí la clave radica en la **convivencia**.

Uno, cuando es padre, no solamente se tiene que sentir orgulloso por decirlo, porque si nos quedamos con el orgullo, nos perdemos. Después hay que salir a trabajar para que tu hijo no pase lo que vos pasaste y hay que aprender y compartir con ese hijo, y, si fuiste golpeado, que ese hijo no pase lo mismo que vos. [Pipo, 22 años]

Pasaporte al mundo adulto

Para la mayoría de los entrevistados la constitución de la pareja y su autonomización de la familia de origen, se cristaliza con la gestación o el nacimiento del hijo, al ser este hito el inicial de la experiencia de convivencia.

La convivencia ha comenzado, en casi todos los casos, en la adolescencia con la llegada del bebé, tanto en los entrevistados de mayor edad como en los que en la actualidad son adolescentes. Los padres más jóvenes plantean que, mientras duró el embarazo, vivieron separados, con sus respectivas familias, hasta el momento del nacimiento del hijo o hija. Una vez concretado el nacimiento, la convivencia puede ser en la casa materna o paterna de uno de los progenitores o en una casa aparte. La paternidad y la convivencia de pareja pueden ser visualizadas como un hito en el acceso a la adultez.

En los relatos de los adolescentes entrevistados surge con intensidad la idea de que la paternidad habilita a la autonomía personal, casi en el orden de una asociación mágica. Ser padre generaría un corte con la familia de origen, a partir de la construcción de un nuevo hogar y del ingreso al mundo de los hombres adultos. En varios casos, el hecho de convertirse en padre llega a ser presentado como una estrategia para independizarse de la familia de origen, como *fuga hacia delante*, ya que permite constituir un nuevo hogar, incrementar la autonomía y transformar a los “jóvenes varones” en “hombres y padres”, responsables y proveedores.

Es mentira que los jóvenes quieren ser padres y las jóvenes quieren ser madres, lo que buscan es una salida de la casa [...] quiero salir de mi casa porque en mi casa hay demasiado quilombo, demasiados líos y problemas. Quiero formar mi familia, quiero irme. Cuando te despertaste formaste una familia y no sabés ni qué hacer, pero lo único que querías era salir. [Pipo, 22 años]

El testimonio de este joven muestra las dificultades que tienen los adolescentes, pertenecientes a contextos de pobreza extrema, para concretar sus proyectos. En un breve lapso los jóvenes, en su imaginario, deberán construir una nueva identidad, convertirse en adultos responsables, sostener económicamente a su pareja e hijo.

Cabe señalar, ya que no aparecen en los relatos, otros proyectos juveniles comunes en otros sectores sociales, como ser el “departamento de soltero”, “la casa

comunitaria”, “el irse a vivir con amigos”, etcétera. Quien se quiere ir de la casa lo hace en función de formar nueva familia, no está presente, siquiera como ideal, la posibilidad de irse a vivir solo o con sus pares sin constituir una “familia propia”.

Por otra parte, resulta significativo el carácter radical con el que se presenta, en el imaginario, el tránsito a la nueva adultez.

E: Vos en tu casa ¿qué hacés?

J: Nada, miro tele, escucho radio, salgo a la calle...

E: ¿Qué más?

J: Y después, joder todo el día...

E: ¿Cuál es la idea que tienen con tu novia?

J: Juntarnos, cuando tengamos el bebé.

E: Como padre ¿qué vas a hacer en tu casa, cuando vivas con tu novia?

J: Cuidarla, darle todo lo que pueda, trabajar... [Julián, 17 años]

Este joven que, como pareciera ser lo habitual, espera el nacimiento del hijo para irse a vivir con su pareja, no hay conceptualización en términos de proceso del pasaje de la adolescencia a la adultez. Mientras se espera al bebé, se continúa con la vida de adolescente; cuando nazca el hijo, también nacerá el padre, en una lógica de realidades consumadas.

Este tránsito se presenta, en el discurso, como radical e inmediato, es de un día para el otro: el mismo día que llega el bebé se van a vivir juntos, inauguran la convivencia de pareja y se deja de ser un adolescente “que no hace nada, que solo mira la tele, sale a la calle y jode todo el día” (en el sentido lúdico, de divertirse, vagar sin responsabilidades, jugar, entretenerse y disfrutar del ocio). Se pasará a ser un padre, responsable del cuidado y la provisión (“cuidará a su compañera y le dará todo lo que pueda”). Así, la nueva identidad, para posicionarse ante sí y ante los otros como padre, exige relegar la condición de adolescente.

La construcción de la paternidad, a partir de la propia experiencia y de las expectativas familiares y comunitarias, implica un proceso en el cual se aplazarían prácticas vinculadas al ser adolescente, porque, por definición, las responsabilidades de padre son responsabilidades de adulto. Para los entrevistados el ser tan joven entorpece la tarea.

Porque al ser tan joven y al tener una nena tan chica es complicado: hacés una parte como hombre maduro y otra parte como chiquilín. No es fácil. [Pipo, 22 años]

El cambio que se produce al ingresar a la condición paterna incluye no solo la responsabilidad de proveer, sino conductas que no impliquen riesgos de ruptura con la nueva identidad adulta, con los vínculos y las responsabilidades que esta conlleva.

E: *¿Qué cambió de vos, cómo eras antes de tener un hijo y después de tenerlo?*

J: *Antes robaba, vivía robando. Ahora, si robo, una vez que caigo preso, ¿quién le daría de comer a mi hijo? Nadie. [Juan, 18 años]*

Las restricciones en nombre del hijo serían varias. La construcción de la paternidad, implica muchas renunciaciones que, por supuesto, estos jóvenes manifiestan estar dispuestos a asumir. Estas restricciones están asociadas a prácticas consideradas en forma negativa, como ser: consumo de drogas, hábitos delictivos, vagar con los amigos, etcétera. En este sentido, el hijo aparece “al recate” del padre, le da la fuerza necesaria para apartarse del mal camino, el robo y la droga. Ser padre implica también salirse, “abrirse” de todo ello, porque pensar en el hijo, supone no embarcarse en situaciones cuyas consecuencias pudieran derivar en la imposibilidad de cumplir con la función paterna. “Si cayera preso, ¿quién le da de comer al hijo?”, si gasta en el consumo de drogas, no hay dinero luego para su alimentación.

La adultez exige pensar más allá de la situación inmediata y no incurrir en conductas que puedan implicar riesgos para la función de provisión.

E: *¿Qué más cambió?*

J: *Muchas cosas: la droga.*

E: *¿Qué más?*

J: *La junta, andar de punta por caminos malos, en la pasta, en la merca. Cemento, no, porque nunca me di en mi vida.*

E: *¿Vos pensás que dejaste eso por tu hijo?*

J: *Sí, si no, perdía a mi hijo.*

E: *¿Por qué perdías a tu hijo?*

J: *Lo perdía.*

E: *¿Por qué?*

J: *Porque si yo pienso en la droga, no voy a pensar en mi hijo, la droga te hace pensar solo en ella, no te hace pensar en tu hijo. Porque si mirás a tu hijo y no tenés para darle un pedazo de pan... [Juan, 18 años]*

Las prácticas de paternidad producen tantas gratificaciones que afirman no vivirlo como pérdidas, sino simplemente como cambios.

E: *¿A veces sentís que no podés más?*

J: *No.*

E: *¿No?*

J: *Aburrirme, no me voy a aburrir nunca.*

E: *¿Por qué?*

J: *Porque no. [Juan, 18 años]*

Emprender todos estos cambios no tendría costos afectivos, al menos en el discurso:

No, yo lo busqué, a mí me encantaba. Tenía la idea de tener un hijo para disfrutarlo y las cosas que a veces decís perder, no las perdés. Capaz que perdés una salida con tu novia o con tu señora, solos los dos, eso sí lo sabés. Si lo pensás bien, podés salir vos solo y, si no, lo llevás a él. Perder, no se pierde nada, para mí es igual. Disfruto más si salgo con él y con mi señora. Antes, a veces, no disfrutaba tanto. Ahora está él, las cosas son más lindas, ya somos una familia. [Javi, 21 años]

Representaciones de buena paternidad

Ser padre es una gran responsabilidad, según lo expresan, en forma recurrente, los entrevistados. ¿Qué implica para estos varones ser un buen padre?

Básicamente: proveer, cuidar y enseñar. Las representaciones de buena paternidad, para los varones en situación de extrema pobreza, se construyen sobre el rol proveedor, en lo que respecta a la provisión material. Este proveer es concreto, porque es subsidiario de la inmediatez con la que se vive el día a día y está asociado a la matriz cultural del contexto al que pertenecen.

Cuidar la familia, mantenerla. [...] Trabajar, ver que no falte nada... [Julián, 17 años]

La responsabilidad de darle lo más que pueda, atenderlos bien, darle la comida todos los días, que nunca le falte la leche... [Pancho, 28 años]

Que a mi hijo nunca le falte nada, tratar de darle siempre lo mejor que pueda, que esté siempre bien, que se sienta bien él y yo sentirme bien en darle lo que él precisa. [Javi, 21 años]

En los varones entrevistados, el *querer hacer* y el *deber hacer* en relación con el ejercicio de la paternidad, se encuentran fusionados en el rol de provisión económica. Se observa, con claridad, cómo en este rol se inscribe la masculinidad adulta y sobre él se edifica el ejercicio paterno. Un padre es evaluado y se autoevalúa de acuerdo a esta capacidad y construye su espacio, tanto en lo familiar como en lo comunitario, de acuerdo al éxito de esa tarea.

E: ¿Qué pasa cuando no le podés traer la guita a tu hijo?

J: Quedo como loco. [Juan, 18 años]

En este proveer económicamente, las principales necesidades a ser atendidas serían: alimentación, vestimenta y pañales. Los entrevistados hacen fuerte hincapié en que sus hijos tengan lo que todo niño tiene que tener, que no les falte nada. Situación que ubica al padre en la responsabilidad de ser un buen proveedor.

Los varones entrevistados también visualizan otras necesidades, más allá de las de supervivencia. En ocasiones, incurren en gastos que intentan satisfacer aspectos lúdico-recreativos, participativos y de celebración de eventos reconocidos como importantes en el ámbito familiar y comunitario (juguetes, celebración de cumpleaños y paseos, entre otros).

Dentro de las expectativas de los padres entrevistados en relación con sus hijos, se visualiza el temor de que estos niños no queden expuestos a situaciones de vulnerabilidad, como las que ellos han transitado en su infancia y adolescencia. Es parte de su responsabilidad, evitar la reproducción de las propias historias.

Que no pase lo que yo pasé: pobreza, hambre, frío. [...] Le quiero dar todo lo que no tuve, que no sea golpeado, que no pase frío, que no pase hambre, que no salga a manguear. En la pobreza, sí o sí, tenés que salir. [Pipo, 22 años]

El cuidado se presenta como protección a la familia, donde hijos y pareja se ubican en el mismo registro. Es un cuidado asociado a la protección de los posibles peligros que se ubican fuera del contexto familiar, como el temor al robo, a la delincuencia, al abuso sexual, etcétera. Desde esta óptica, se concibe el rol de protección, como encargado de la seguridad familiar ante los posibles peligros del mundo exterior.

Por su parte, el enseñar cosas al que se refieren los entrevistados se vincula con el ejercicio de la autoridad paterna: poner las normas, marcar lo que está bien y lo que está mal. El enseñar remite hacia fuera del mundo familiar: el padre aparece como el promotor del aprendizaje de normas y pautas de convivencia social y mediatiza la relación con el ámbito público. El padre enseña a sus hijos, en ese territorio las conductas, cómo manejarse afuera con las pautas de socialización de su comunidad.

En este punto, emergen notorias diferencias respecto a las opiniones de los padres de clase media entrevistados. Para estos las representaciones de buena paternidad se presentan alejadas del rol proveedor, si bien las incluyen. Las responsabilidades de un padre se centran en la educación y crianza de los niños y niñas, así como en velar por su buen crecimiento y desarrollo afectivo. Asimismo, emergen diferencias en las representaciones de buena maternidad: para los padres de sectores medios el ideal de madre no solo excluye la dedicación total, sino que aparece un discurso que tiende a connotar negativamente el exceso de presencia materna. Mientras que para los padres pertenecientes a contextos de pobreza extrema, las representaciones de buena maternidad exigen un gran sacrificio y 24 horas de dedicación.

E: Para vos ¿qué implica ser una buena madre?

P: Estar siempre pendiente de tu hijo. Es un sacrificio muy grande donde la tenés que luchar día a día. [Pipo, 22 años]

J: *Para mí tendría que ser una madre que se preocupe, que esté siempre con él. [Javi, 21 años]*

El deber ser de los padres se ubica entonces en el dar, asociado al proveer, al traer de afuera hacia adentro. Las madres, en cambio, deben estar, permanecer, recibir lo dado, procesarlo y brindarlo a sus hijos.

Paternalismo. Las prácticas

“No es que sea machista, pero...”
división sexual del trabajo

A partir del análisis de las entrevistas se desprende que en estas familias, pertenecientes a contextos de pobreza extrema, existe una clara división sexual del trabajo: las mujeres asumen las tareas domésticas y de crianza de los hijos, mientras que los hombres asumen la tarea de búsqueda de ingresos económicos fuera del hogar.

W: *Me levanto de mañana y lo primero que hago es atar al perro, que queda suelto de noche en el terreno. Le doy comida a las gallinas. El botija mío es loco por los caballos y tiene una potranca de dos años. Le doy de comer a la potranca y después me apronto el mate y me vengo para acá. Regreso a las dos y media o tres, como y, a veces, me pongo a hacer algo de herrería en casa. Siempre busco algo para hacer en casa. Saco a la potranca, le pongo agua a los animales. Siempre hago algo.*

E: *¿Qué cosas te tocan hacer? ¿Tender las camas?*

W: *No, las tareas domésticas, no, porque son todas nenas y se dedican ellas. No es que sea machista, lo hacen sin que le digas. [William, 33 años]*

Esta división de tareas es visualizada por los entrevistados en el orden de lo natural y lo deseable. “Nada del otro mundo, solo las cosas normales”, que responden al modelo tradicional de asignación de roles y tareas en función del género: las mujeres, el trabajo doméstico y cuidado infantil; los varones, la provisión.

Llego a mi casa, atiendo a los animales, cocino y le cebo mate a mi señora, mientras ella limpia o llego y ya está todo limpio. Lo normal nomás, no hacemos nada raro, nada del otro mundo. Salgo a juntar, vengo y, como te digo, aparte de darle de comer a los chanchos, lo que me lleva entre una y dos horas; después llevo a pastorear a la yegua dos horas, llevo a los gurises a la escuela y los voy a buscar, porque hay una bicicleta sola, así ella se ahorra la caminata desde mi casa hasta Lezica. [Pancho, 28 años]

Es impactante el alto nivel de actividad que despliegan estos varones. Además de las horas de recorridas con el carro, la recolección de basura y residuos —tarea de enorme

exposición y desgaste físico—, destinan varias horas al reciclaje y clasificación de lo recolectado. Luego, también se encargan de la venta de lo clasificado. Complementan esto con la cría de animales y realizan tareas de mantenimiento en sus viviendas. De acuerdo al discurso de los entrevistados, están prácticamente todo el día trabajando.

El caso del único trabajador formal entrevistado, perteneciente al sector en situación de pobreza, se trató de un joven de 21 años que trabaja en una carnicería de un supermercado, ocho horas todos los días y quince los domingos.

Los entrevistados continúan con el modelo tradicional, consideran como tareas propias de los varones aquellas directamente vinculadas con la provisión, el cuidado de la familia, en su sentido protector, el dar garantía de seguridad y las actividades que signifiquen peso o requieran fuerza física: mover un ropero, correr la cama, baldear, revocar, pintar paredes, etcétera. Asimismo, serían tareas propias las que median con lo público: salir a la calle, salir con el carro y, en lo que respecta a la socialización de los niños y niñas, aquellas tareas que guardan relación con la recreación: sacarlos a pasear, hacer salidas recreativas, etcétera.

Las tareas propias de las mujeres son las inherentes al ámbito privado: los quehaceres domésticos (limpiar, cocinar, lavar la ropa, etcétera) y el cuidado de los hijos. En opinión de los padres, las mujeres son mejores administradoras, conocen mejor las necesidades de los niños, los entienden mejor, saben comunicarse, saben expresarse, etcétera.

Existen enormes coincidencias respecto a que está muy mal visto que las mujeres salgan a la calle y, en particular, que salgan a trabajar con carro: para eso está el varón.

Para mí sería trabajar, salir a pedir. Para salir a pedir, salgo yo, que soy un hombre, y no mi mujer. Ella que se quede en mi casa. Salir a trabajar no me gusta que salga, por qué, si estoy yo para eso. La mujer, si sale a trabajar, tiene que venir a atender a los niños, cocinar, limpiar la casa, entonces no son ocho horas de trabajo, son veinte para ella. Yo prefiero salir y trabajar ocho o diez horas y que, cuando regrese, esté mi señora descansada con el mate y no que venga cansada derecho a limpiar la casa. Ese es mi criterio: el hombre tiene que moverse, la mujer que esperar en la casa al marido, con la casa limpia y el mate pronto. Por ejemplo, yo llego a casa y le pregunto qué vamos a comer... Allá vamos al almacén y cocino yo. Ella limpia la cocina. [Pancho, 28 años]

En este punto aparecen diferencias significativas con las expresiones de los padres entrevistados pertenecientes a sectores medios, quienes consideran que, a excepción de la lactancia, no habría tareas propias o de ejercicio exclusivo de las mujeres, así como tampoco de los hombres, debido a que todas pueden compartirse.

Como ya se reseñara, esto no es así en la opinión de los padres de sectores pobres, quienes sí discriminan las actividades en función del sexo, en términos ideales, de acuerdo a lo correcto o a lo que debiera ser. Luego, por supuesto, las prácticas son otras. Las actividades se mixturán, pero siempre de una manera subsidiaria, porque se tiene claro que la “titularidad” es del otro integrante de la pareja: en el mundo privado, la mujer; en la esfera pública, trabajo y provisión del varón.

G: Propio de las mujeres es el lavar la ropa y cocinar, aunque yo a veces la ayudo.

E: ¿Y traer el dinero a la casa es exclusivo de los varones y de las mujeres o de los dos?

G: Tendría que ser del hombre, pero actualmente, que no hay nada de trabajo para el hombre, si la mujer se rebusca con alguna limpieza, no viene mal. Si hay compañerismo en el hogar, no viene mal que se ayuden. [Guillermo, 44 años]

Ellos “ayudan” a sus señoras, ellas hacen una “escapadita laboral” o “alguna changa”, para colaborar con el presupuesto familiar. Matices, incursiones en el terreno del otro, pero por razones de fuerza mayor, que se desvían de la norma, de lo correcto, de lo deseable o lo natural: los hombres trabajan, las mujeres cuidan a los niños y se encargan de los quehaceres del hogar.

Ahora bien, estos padres plantean que, dada la imposibilidad de cubrir todas las necesidades económicas familiares, es aceptable que las mujeres colaboren a partir del desarrollo de tareas remuneradas. Sin embargo, el trabajo de las mujeres, no debe atentar contra su tarea primordial: el cuidado de los hijos y las responsabilidades domésticas. Los varones reconocen que, dada la situación socioeconómica del país, resulta más fácil para las mujeres que para ellos acceder a trabajos contratados por terceros. Por ello, lo que los varones tienen por ideal y natural, entra en conflicto con la estructura de oportunidades existente.

Prácticas de socialización: reproduciendo las relaciones de género

Son explícitas las diferencias que introducen los padres, y el núcleo familiar en su conjunto, sobre las pautas de socialización según el sexo de sus hijos. En absoluta coherencia con los roles, tareas y actividades de adultos y adultas en el hogar, las niñas son visualizadas como aquellas que apoyarán a la madre en las tareas domésticas, a la vez que deben ser protegidas del contexto barrial. Las niñas, en comparación con sus hermanos, verán más restringidas las salidas, pues afuera se encuentran los riesgos y peligros para ellas. Así legitiman esta ubicación de las niñas y adolescentes mujeres dentro del hogar, en el ámbito privado, por seguridad.

En cambio, los niños y adolescentes varones tendrán mayores oportunidades de socializar en el contexto comunitario. Los niños, por el hecho de ser varones, cuentan con más posibilidades a la hora de contactarse con el ámbito público. Aparece como rol de hijo varón el acompañar a su padre en las actividades laborales. Ello se evidencia con claridad en las actividades de recolección de residuos, donde el acompañar al padre es visualizado como un proceso de inclusión en el mundo del trabajo, en el mundo público. Es aprender, desde muy temprana edad, a generar recursos económicos, es “aprender a ser hombre”.

La nena, principalmente, es muy celosa. Como ella es nena, siempre me llevo al varón. Si levanto cartón y la comida para los chanchos en un supermercado, entro al súper y el carro queda afuera. Ella quiere ir conmigo y le digo que no, porque las nenas no son para andar en los carros. [...] Como es nena no me gusta salir con ella a juntar.”
[Pancho, 28 años]

Ahora bien, más allá de que las madres son las principales responsables del cuidado y crianza de los hijos, todos los padres desempeñan tareas relacionadas, aunque sea desde un terreno secundario. Estas tareas también se encuentran condicionadas por el tiempo disponible de los padres, o sea, mientras no estén inmersos en las tareas relacionadas con el proveer económicamente a la familia.

Así, estos padres, sobre todo en las edades más tempranas de sus hijos, disfrutan de tareas tales como: bañarlos, dormirlos, alimentarlos, educarlos, jugar y compartir tiempo con ellos.

Sí, para él siempre tengo un tiempito, sea grande el tiempo o sea chico, siempre tengo un rato para divertirme con él [...] lo cambio, a veces lo baño [...] apenas me levanto, él se despierta y me pongo a jugar con él, lo abrazo y le doy besos. A veces se enoja porque lo besuqueo. [Javi, 21 años]

Por lo expresado por estos padres, pareciera que les resulta más sencillo sostener un vínculo afectivo estrecho con sus hijos mientras son pequeños. En la medida que crecen y se desarrollan, ese vínculo se complica. Esto, tal vez, se podría explicar por el propio desarrollo del niño, quien, en sus primeras etapas goza de un vínculo padre-hijo que transcurre, básicamente, por el contacto físico. A medida que el niño se desarrolla, las formas de comunicación y encuentro se modifican y aparece la palabra como medio para encauzar la relación. Sin embargo, tal como ellos mismos lo plantean: el diálogo les es dificultoso.

Como a mí nunca me dijeron te amo o te quiero, no me salen las palabras [...] Falta eso, falta diálogo. [Pipo, 22 años]

Resulta llamativo cómo los padres expresan, frente a la situación de estar sin la compañía de sus hijos en el hogar, el sentimiento de soledad, de vacío: extrañan su presencia y permanecen expectantes a su regreso. Una vez más, ello remite a la centralidad que la presencia de los hijos juega en la cotidianidad y en la vida de estos varones.

Estos padres, aparte de realizar algunas tareas de cuidado dentro del hogar (ámbito privado), tienen un papel importante con referencia a la salida de los niños a los espacios comunitarios (ámbito público). Los padres, serían los encargados de “sacar” a los hijos a recrearse y a conocer los espacios públicos.

Estas formas de paternidad, para los casos de los varones entrevistados, se presentan, en forma exclusiva, en aquellas relaciones entre padres e hijos convivientes. Estos padres manifiestan con claridad su gratificación ante la posibilidad de desplegar actividades y tareas de cuidado, atravesadas por el amor y el cariño por sus hijos. Por otra parte, la violencia en el ámbito familiar no aparece, salvo tangencialmente en uno de los entrevistados.

Por último, queda muy claro que cuando la mujer no está, no hay ningún impedimento para que el hombre se haga enteramente cargo de las tareas domésticas y del cuidado infantil, a pesar de contar con la enorme desventaja de “la falta de entrenamiento” para llevarlas a cabo.

Ella me dejó con el varón de cuatro meses y medio, la nena de un año y medio y la otra de dos años. Bueno, ahí me la vi como gato entre la leña, como dice el criollo. Entonces agarré, [...] los metí en el carro de mano, y los llevaba. Les llevaba los pañales y la mamadera, hasta que conseguí ubicarlos en la guardería. [...] Eran chiquitos. Salíamos invierno y verano. [...] Cuando tenían hambre, paraba y me sentaba en la vereda y les daba la mamadera, la comida o lo que fuera [...] hasta que conseguí colocarlos en la guardería. Este estuvo hasta los ocho meses conmigo, porque no tenía la edad suficiente para entrar a la guardería.

Entonces, andaba él conmigo, incluso lo metí en una caja en el carro y a medida que la carga subía, él subía, arriba de la carga. Ocurrió lo mismo: en la calle le cambiaba los pañales y le daba la mamadera. Y acá, en mi casa, tenía todo en orden, los bañaba, los vestía, los calzaba, les daba el alimento, los dormía... Lo que menos hacía yo en la noche era dormir, hasta en la actualidad lo que menos hago es dormir en la noche y en el día. Duermo un ratito, serán dos o tres horas, más de eso, no, y si duermo todavía... Porque estoy con el oído pendiente para afuera y ya me agarré ese hábito de estar con el sentido en ellos. Me fue difícil al principio, porque nunca había estado en una situación así, pero pude desenvolverme como cualquier otra persona. No busqué de inmediato otra pareja y hasta ahora no tengo pareja. [Raúl, 60 años]

Los no-lugares de los varones. La exclusión en la exclusión

En muchas ocasiones, los varones, desde el inicio de la experiencia paterna, son excluidos por parte de las instituciones de atención a la infancia y quedan ubicados en un espacio secundario. Ello se visualiza, según lo expresan varios de ellos, en la dificultad para participar en el parto, en los controles pediátricos, en las instituciones de educación inicial y en la escuela. Esto pone en evidencia la performance de las instituciones involucradas que, por acción u omisión, participan en la consolidación de la desresponsabilización paterna, ya que naturaliza la ausencia masculina en el cuidado de los hijos. En estos ámbitos, las madres son consideradas como las referentes “por naturaleza” y el padre una figura esporádica o excepcional, como es el caso de jefatura masculina monoparental. Cabe, no solo destacar el modelo tradicional conforme al que se rigen las familias pertenecientes a estos contextos, sino también la lógica, igualmente tradicional, con la que operan los profesionales y trabajadores que con ellas se vinculan.

E: ¿Te dejaron entrar al parto?

J: Sí.

E: ¿Fue fácil?

J: No. [Javi, 21 años]

Las dificultades relatadas, por la mayoría de los varones entrevistados, en lo que refiere a participar en aspectos de socialización con sus hijos, de ocupar un lugar reclamado socialmente como de responsabilidad paterna, colisiona con la actitud de las instituciones sanitarias y educativas. Queda en evidencia la dimensión cultural de la construcción de las relaciones de género y el papel activo de las instituciones en su consolidación. Si bien estas instituciones por un lado postergan, resisten o rechazan la participación paterna —con el poder simbólico que esto tiene sobre los padres, sus parejas e hijos—, por el otro, sancionan en el discurso la ausencia paterna y la irresponsabilidad ante la crianza.

En lo que refiere a la escolarización de sus hijos se observa una valoración de la concurrencia a una institución de educación formal. Los padres visualizan que a partir de la participación de sus hijos en la escuela, se producirían los procesos de aprendizaje, la adquisición de habilidades y destrezas que, en muchos casos, ellos no poseen. Surge así, nuevamente, la idea de que sus hijos no van a vivir lo que ellos vivieron cuando eran niños.

Un elemento importante a destacar es la ausencia, en algunos de estos padres, de herramientas y conocimientos básicos para colaborar con las tareas domiciliarias

escolares, lo que expone a los niños a una mayor vulnerabilidad dentro del contexto educativo y a estos padres, a una nueva frustración, que les implica quedar al margen del acompañamiento educativo formal de sus hijos.

En la pobreza lo que más se complica es en el estudio. Tener un hijo es difícil. ¿Cómo ayudas a un hijo en los deberes cuando sale de la escuela? Eso pesa y muy fuerte. Mi madre no sabe leer ni escribir, eso pega muy fuerte en la pobreza. No podés ayudar a tu hijo, en vez de ayudarlo lo vas retrasando [...] Si no tenés gente que te ayude es imposible sentarte con tu hijo y decir: te leo esto. (William, 33 años)

¿Dónde enfatizar el lugar de los varones en situación de extrema pobreza? El rol proveedor no pueden cumplirlo cabalmente, dadas las limitaciones impuestas por el contexto y la estructura de oportunidades. Asimismo, en el mundo de los afectos y de lo vincular con sus hijos, su papel es secundario.

Yo pienso que la relación de la madre con el hijo es mucho mejor que la del padre. El cariño de la madre siempre va a llegar más que el del padre. La madre le brinda mucho más amor. [Guillermo, 44 años]

La condena es múltiple y antecede a las propias prácticas: la condición de padres pobres los ubica como malos proveedores, irresponsables ante las instituciones socializantes, desplazados a un segundo plano en relación con el mundo afectivo de sus hijos. La propia experiencia de vida parece jugar un papel fundamental en la configuración del lugar y las expectativas de la paternidad.

Historias rotas: de partidas y llegadas

No tengo idea de cuál es el diálogo que tiene mi hija con el padrastro, pero esa parte que está haciendo él me pertenece a mí y supongo que ella estará esperando eso. Cuando crezca, ahí va a ser difícil sobre si me acepta o no. [Pipo, 22 años]

En los padres entrevistados el vínculo padre-hijo se encuentra claramente determinado por la convivencia. En función del análisis de las entrevistas realizadas, es posible distribuir a los padres en dos grandes grupos:

- Padres que, a partir de un vínculo de pareja estable, han convivido y ejercido el rol paterno durante toda la vida de sus hijos.
- Padres que, a partir de la ruptura en la relación con la pareja, se han alejado del hogar y de sus hijos.

A partir del análisis de las entrevistas, encontramos padres que han logrado mantener su situación de pareja y, en consecuencia, la convivencia con sus hijos, lo que les ha permitido ejercer su paternidad a lo largo del desarrollo de toda la vida de los

niños. Los padres que no se encuentran conviviendo con sus hijos, como producto de la ruptura de su relación de pareja, ven deteriorada con rapidez la calidad del vínculo con estos, a tal grado que no existe contacto. En los padres entrevistados, se visualiza con claridad cómo un mismo varón puede mantener un vínculo afectivo, llevar adelante solo las tareas de crianza, educación y manutención con sus hijos convivientes y no mantener contacto alguno con sus hijos no convivientes.

Así como el no convivir determinaría una ruptura en la relación con sus hijos y se dejaría de ejercer el rol paterno con sus derechos y responsabilidades, la convivencia con hijos no biológicos habilita el ejercicio de este rol, y en muchos casos la generación de un vínculo paternal. Entonces, a partir de la convivencia con los hijos no biológicos, estos varones asumen las responsabilidades y roles paternos. Los hijos no biológicos, dados determinados méritos afectivos del padrastro, pueden llegar a investir a este varón como *padre*. El otro, el padre biológico, se vuelve fondo en esta historia: se sabe que ha sido el genitor y en él queda un grado de reconocimiento por haberle dado la vida.

Son otro tipo de cariños. Tal vez hoy, con 22 años, reconozco, más allá de que haya tenido que salir a pedir, lo que hizo por mí: darme de comer. Reconozco que nunca me reprochó nada y que nunca me levantó la mano, que esas cosas se valoran y, hoy por hoy, con 22 años, me gustaría decirle: gracias papá, pero no puedo, porque sé que no es mi padre y está esa cuestión: es mi padrastro. [Pipo, 22 años]

Un aspecto a destacar es la imagen ambigua que los varones entrevistados tienen sobre los hombres que desarrollan el rol paterno con sus hijos biológicos. Se comparan, compiten, juzgan y proyectan sobre él diversos temores, sobre todo en lo que hace a la relación entre ese hombre y sus hijas mujeres. Sin embargo, reconocen la responsabilidad asumida por el otro ante sus hijos y admiten, dada la imposibilidad de hacerlo ellos mismos, la necesidad de que otro varón lo haga.

Hoy tiene la suerte de tener un padrastro, capaz que lo llama papá. Ve a la madre con una pareja al lado, pero sería más jodido si la ve sola. [Pipo, 22 años]

En la historia de algunos varones, el *padrastro* ha desempeñado un rol trascendente: muchos de estos varones, a lo largo de su vida, han vivido con un padrastro, sus hijos viven o han vivido con un padrastro, o ellos mismos lo han sido.

A partir del análisis de las entrevistas, ha sido posible identificar la trayectoria de vida de algunos de estos varones por varios hogares. Cuando se produce la ruptura en el vínculo de una pareja con hijos, es la madre quien permanece en el hogar junto a ellos y es el padre quien se retira. Los entrevistados plantean esta situación dentro

del orden de lo natural y argumentan que es conveniente que los hijos convivan con las madres.

De acuerdo al material disponible, estos padres, una vez que se retiran del hogar, pasan breves períodos de tiempo solos y luego se integran a nuevos hogares, a partir de una nueva relación de pareja con mujeres, muchas veces, madres.

Una vez que se construye la nueva pareja, en el caso que haya hijos, este varón comenzará a ejercer los roles atribuidos al ejercicio de la paternidad.

En suma, cuando un padre biológico se aleja de su hogar deja de ejercer sus responsabilidades como padre de esos niños y pierde los derechos paternos en forma parcial o total.

Por otra parte, cuando un hombre ingresa a un hogar donde hay niños y como pareja de la madre de éstos, es investido en un rol paterno, y asume la responsabilidad de proveer, así como algunos aspectos de la socialización de esos niños y la protección del núcleo familiar.

En este tránsito por diferentes hogares, se da una peculiar relación entre derechos y responsabilidades paternos. Cuando un padre se aleja del hogar, abandona sus responsabilidades y, concomitantemente, pierde sus derechos como tal. Estos derechos pasarán a ser ejercidos por la madre. Dada esta situación es que, de acuerdo a lo detectado en las entrevistas, se produce un quiebre en la relación padre-hijo no conviviente donde el padre “desinvertido” de sus derechos asume su inhabilitación para ejercer como padre de sus hijos.

Cuando este varón ingresa al nuevo hogar, asume las responsabilidades del ejercicio de la paternidad. Pero no puede asumir totalmente todos los derechos propios del ser padre, pues son tutelados por la madre.

Este proceso de salida e ingreso en nuevos hogares, que es observable en la historia de varios de los varones entrevistados, demuestra la circularidad en el ejercicio paterno y la complejidad de la interrelación entre derechos y responsabilidades. A partir de esta dinámica, se visualiza cómo estos varones asumen una función social de satisfacer necesidades básicas de niños, niñas y adolescentes convivientes, más allá de que sean sus hijos biológicos o no. Tal función de provisión y protección constituye el lugar posible y esperado dentro del nuevo núcleo familiar.

A lo largo de este documento se han presentado diversas dimensiones referentes al ejercicio de la paternidad. Ahora bien, a partir del análisis de las entrevistas se visualiza cómo la autoridad paterna se encuentra directamente vinculada con el rol de provisión económica y con la convivencia. Como ya se señaló, si no existe convivencia con sus hijos, el varón no ejercerá su rol paterno, por lo cual su autoridad no será reconocida ni por ellos ni por la madre. A partir de esta situación, es posible

observar cómo la autoridad paterna trasciende lo consanguíneo para inscribirse en las relaciones de convivencia. Por otro lado, se percibe cómo la autoridad paterna declina si el rol proveedor no se ejerce de acuerdo a las expectativas familiares.

Ante la pregunta sobre qué políticas, programas u acciones deberían implementarse para un mejor ejercicio de la paternidad, los varones entrevistados responden explícita y contundentemente: trabajo. Situación que, nuevamente, nos deriva a que el ser padre y el ejercicio de la paternidad remite al rol proveedor. Visualizan la necesidad de una política o programa que les permita, a partir de poder proveer en forma adecuada, satisfacer las necesidades del ser padre, del ser hombre.

Esta imposibilidad de proveer explica o justifica la ruptura de lazos con la prole biológica, determina las rupturas en las historias afectivas y emocionales de estos varones y los lanza a un rol que no es visible: el de proveer en los nuevos hogares, de los que no se es padre, pero se actúa como si se fuera el padrastro.

Historia rota, identidad masculina herida por su incapacidad de cumplir el rol de proteger y proveer que paga una deuda permanente con unos hijos que no son los suyos y ocupa el lugar de un padre ausente. Lugar frágil, desvalorizado que oculta la función de protección y provisión que se ejerce en la nueva familia.

¿Cómo medir o hacer visible este aporte? ¿Cómo valorizar el ejercicio de las funciones paternas que sí se cumple en la convivencia de estas familias? ¿Cómo construir un nuevo terreno para la paternidad, en el que la protección y la provisión tengan una dimensión cotidiana, vincular, simbólica, más allá de la concreta y material, cuando la inmediatez y la precariedad de la vida dejan poco lugar a otras preocupaciones?

Conclusiones

El interés del presente estudio fue explorar las prácticas de paternidad existentes en varones de sectores de pobreza extrema y analizar su relación con las políticas sociales desde un enfoque de género. Para ello, ha sido fundamental acceder a las opiniones sobre el avance de las políticas y programas sociales y la integración del enfoque de género, de informantes calificados pertenecientes a las esferas políticas, gubernamentales y académicas; revisar documentos técnicos de reciente publicación sobre políticas sociales y género; analizar el estudio de las políticas seleccionadas y acceder al discurso de los propios padres en situación de extrema pobreza.

1. Del análisis de las políticas sociales implementadas en los últimos años, es posible concluir:
 - a. La escasa integración en el diseño, implementación y evaluación del enfoque de género en estas políticas, con la excepción de una política local que ha integrado, de forma sistemática y continua, esta perspectiva desde la Intendencia de Montevideo.
 - b. Las políticas, programas y acciones que han incorporado el enfoque de género han sido solidarios con la agenda sobre la mujer y restringidas a ella. En los hechos, en las iniciativas desarrolladas hasta el momento, se ha equiparado la agenda sobre la mujer a la integración del enfoque de género.

Ello explicaría la ausencia de acciones programáticas orientadas a varones, encontrada en el presente estudio, en el marco de los proyectos y programas.

2. Entre los decisores entrevistados fue posible identificar, en las políticas sociales, tres lecturas sobre los avances y perspectivas en relación con el enfoque de género:
 - a. Desde una lectura se destaca como logro de la estrategia nacional para instaurar el enfoque de género, el haber posicionado la agenda sobre la mujer en el debate público. Esto permitió dar visibilidad a la discriminación vivida por las mujeres, pero parece haber resultado insuficiente para modificar, en forma sustancial, las prácticas concretas de los sujetos hacia relaciones de género más equitativas. Sería, entonces, el momento de un cambio en la estrategia, de modo tal que el enfoque de género pudiese superar la agenda sobre la mujer e incluir otras agendas.

- b. Otras opiniones destacan que, si bien se ha dado visibilidad a la discriminación de las mujeres por el sistema de relaciones de género existente, esto no se ha traducido en políticas sostenidas en el tiempo que modificaran la situación. Solo han existido acciones y programas puntuales, más o menos exitosos. Por tanto, la agenda sobre la mujer debe seguir siendo privilegiada, en la medida que sus avances, implican, de por sí, avances en la equidad de relaciones de género.
- c. Una tercera vía argumental, resigna la agenda sobre la mujer frente a otras prioridades sociales. En esta línea toman relevancia las políticas sociales de largo plazo, fundamentalmente, salud, trabajo y educación.

La tensión entre estas tres líneas argumentales puede traducirse en dificultades operativas a la hora de diseñar, implementar y evaluar, programas y políticas con enfoque relacional de género.

- 3. Se constata una tensión entre los argumentos de eficacia y eficiencia de las políticas sociales de combate a la pobreza y la traducción de un enfoque relacional de género en el desarrollo de políticas y programas. Los efectos de las acciones implementadas por las primeras se enfrentan con los objetivos perseguidos por las segundas, en tanto toman a las mujeres como vehículos de la política social y no como sujetos de derechos. La instrumentación de las políticas visualiza a las mujeres madres como responsables de sus familias, ya que son quienes mejor administran, las que más saben de las necesidades y las verdaderas responsables de los hijos. Tales supuestos operan como una realidad constatable, que se confirma desde la esencia misma de las relaciones de género tradicionales.

Esto obvia, por definición, toda posibilidad de inclusión de los padres en la implementación de los programas sociales.

- 4. Desde un enfoque de género, los padres de sectores pobres han sido invisibles para la política social. Existe sobre ellos un profundo desconocimiento, que es expresado cabalmente por los informantes calificados y es puesto en evidencia por el déficit de literatura local especializada. Este desconocimiento de la realidad del ejercicio de la paternidad y de la configuración de las identidades paternas en situaciones de extrema pobreza, habilita y alimenta representaciones estereotipadas y uniformizantes del rol paterno en esos sectores, el cual aparece caracterizado por una práctica irresponsable o por ausencia en el cumplimiento de los deberes inherentes a este papel.

Esta mirada en clave de pensamiento único contrasta con la realidad diversa de los padres en situación de pobreza extrema encontrada en el presente estudio. Los hallazgos muestran la pluralidad de experiencias, tanto en el rol como en las identidades paternas y sus prácticas cotidianas.

5. La identidad de los varones entrevistados está signada por el rol paterno. Ella resulta de un complejo entramado de relaciones sociales, vinculares, subjetivas y biológicas. En el discurso de los padres que participaron en el presente estudio, el ejercicio del rol paterno opera como un estructurador de su vida y su cotidianeidad y se encuentra fuertemente asociado al rol de proveer económicamente, conforme al modelo tradicional de distribución sexual del trabajo.
6. La convivencia con los hijos, propios o de la pareja, constituye un aspecto definitorio en el ejercicio de la paternidad de los varones entrevistados. En cuanto a las representaciones, los entrevistados coincidieron en destacar la responsabilidad que todos los padres debieran mantener con sus hijos no convivientes. A pesar del reconocimiento de esta responsabilidad como legítima, luego los padres no confirman su cumplimiento.

En los casos de ruptura de la pareja y formación de una nueva, la mujer pareciera mantener la continuidad en la medida que permanece en el hogar y con los hijos, en tanto que los varones sugieren vivirlo como una ruptura, porque ingresan a otro hogar donde asumen nuevas responsabilidades de provisión y socialización con los niños con los que pasan a convivir. A lo sumo, serán estas responsabilidades las que llegarán a cumplir y perderán el vínculo con los hijos de la pareja anterior.

La ausencia de transferencia de recursos y la ruptura del vínculo afectivo con los hijos no convivientes, merecerían un análisis con mayor profundidad, dadas las fuertes implicancias que tienen para los niños y niñas.

7. El papel que juegan las instituciones vinculadas a la infancia es fundamental en la consolidación de los lugares estereotipados para madres y padres. La sobrepresencia exigida a las madres, se da en contraste con la ausencia esperada de los padres. El sistema judicial, los servicios de salud, la educación inicial y la educación primaria, parecen reforzar el no-lugar de los padres, retroalimentan la tendencia *desresponsabilizadora* de los varones. En este sentido, se conjugan el rol atribuido y el rol esperado, y se provee de imágenes de género tendientes a la inequidad presente y futura.

Recomendaciones

Se presentan algunas recomendaciones, a los efectos de aportar insumos para un proceso de diseño de políticas públicas.

1. Avanzar en los procesos de integración efectiva del enfoque de género en el diseño de políticas públicas. Ello implica potenciar las iniciativas de la agenda sobre temas de la mujer y ampliarla a la genuina dimensión relacional del enfoque de género. La consideración del espacio que ocupan los varones en la construcción de una agenda sobre equidad e igualdad de oportunidades es un tema ya señalado por diferentes organismos de Naciones Unidas.
2. Integrar en el diseño, planificación, implementación y evaluación de las políticas programas de enfoque relacional de género. Para ello, es fundamental impulsar la transversalización de la perspectiva de género como política nacional.
3. Problematicar aspectos que aparecen consolidados en el discurso institucionalizado de las políticas sociales, y repensar los terrenos asignados por ellas a mujeres y varones.
4. Realizar estudios descriptivos y explicativos de la situación de los varones pertenecientes a sectores de pobreza extrema, que aporten información para tomar decisiones fundamentadas e insumos para enriquecer el diseño de políticas públicas con enfoque relacional de género.
5. Implementar programas y proyectos sociales que trabajen, específicamente, o incluyan, como línea de trabajo, las dimensiones simbólicas y culturales de la paternidad desanudada de la representación de paternidad reducida al rol de provisión. Ello, sin duda, tendría impacto en la relación de los padres con sus hijos no convivientes.
6. Innovar y delinear estrategias para construir los puentes que vinculen a los padres ausentes con los hijos no convivientes.
7. Comenzar a integrar una perspectiva relacional de género que incluya la dimensión de la paternidad y la masculinidad en el sector educativo, desde la educación inicial a la educación universitaria, y que promueva la equidad de género y la igualdad de oportunidades como un eje para su desarrollo.
8. Considerar el trabajo con las diferentes instituciones prestadoras de servicios

básicos de atención a la infancia que interactúan con el crecimiento, desarrollo y ejercicio de derechos de los niños, para revertir los estereotipos de género que inhabilitan la participación paterna en su cuidado y recargan el trabajo en las mujeres. Es clave que estas instituciones revisen sus prácticas y modalidades de intervención en relación con la integración del enfoque relacional de género y, en particular, en lo referente a la inclusión de los padres. Para ello, sería importante desarrollar programas de capacitación dirigidos a los técnicos, profesionales y trabajadores de estos servicios e instituciones; rediseñar los modelos de intervención sociocomunitaria del trabajo con infancia y familias e incluir, como componente de sus evaluaciones, a la dimensión relacional de género.

Anexo I

Lista de informantes calificados entrevistados

Soc. María Elena Lournaga

Directora de Políticas Sociales de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República.

Lic. Carmen Beramendi

Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social.

A. S. Mariela Mazzotti

Directora de Desarrollo Ciudadano, Ministerio de Desarrollo Social. Experta en temática de Género.

A. S. Ana María Solari

Directora de Defensa de los Niños Internacional - Sección Uruguay. Experta en Género y Salud reproductiva.

Soc. Julio Bango

Director del Programa de Infancia y Familia en Riesgo (INFAMILIA), Ministerio de Desarrollo Social.

Soc. Pablo Mieres

Representante Parlamentario, especializado en temas de infancia.

Soc. François Graña

Investigador y docente de la Universidad de la República. Profesor Adjunto en el Departamento de Sociología y Economía de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Anexo II

Distribución de los padres entrevistados

Nro ent.	Seudónimo	Edad	Sector	Trabaja	Estudios cursados	Número de hijos	Número de hijos con los que convive	Número de hijos no convivientes
1	Juan	18	pob.	Trabajo no formal	5° escuela	1	1	0
2	Pancho	28	pob.	Trabajo no formal	3° escuela	4	4	0
3	Raúl	60	pob.	Trabajo no formal	3° liceo	17	3	14
4	Javi	21	pob.	Trabajo formal	2° liceo	1	1	0
5	William	33	pob.	Trabajo no formal	2° Utu	5	5	0
6	Julián	17	pob.	No trabaja	2° liceo	1	0	1
7	Guillermo	44	pob.	Trabajo no formal	4° escuela	7	3	4
8	Pipo	22	pob.	Trabajo no formal	Primaria completa	1	0	1
9	Oscar	45	medio	Trabajo formal	Secundaria completa	1	1	0
10	Eduardo	48	medio	Trabajo formal	Universidad completa	3	2	1

Anexo III

Mesas de discusión sobre el documento técnico

Comentarios y recomendaciones emergentes

Se desarrollaron dos mesas de discusión sobre el documento técnico *De paternidades y exclusiones*.

Una de esas mesas convocó a ONG con trayectoria en el campo de la infancia, la adolescencia y el movimiento de mujeres, mientras que la otra convocó a actores de la esfera estatal.

A los efectos de contar con insumos para la reflexión y el análisis fue difundido, con suficiente antelación, un resumen ejecutivo del documento. Los actores no gubernamentales se reunieron el 27 de octubre de 2006, mientras que los actores estatales lo hicieron el 30 del mismo mes.

Se presenta a continuación una síntesis de las reflexiones y recomendaciones.

Mesa con actores de la esfera no gubernamental: ONG de infancia y adolescencia y movimiento de mujeres

Son escasas las oportunidades de intercambiar ideas entre quienes se desempeñan en la agenda sobre infancia y la agenda sobre mujeres, sobre problemáticas que tienen varios puntos de contacto y algunos nudos en lo referente a los marcos ideológicos, políticos, epistemológicos y metodológicos.

Cabe aclarar una particularidad de nuestro medio: algunas personas, como técnicos, profesionales o activistas, mantienen una doble pertenencia, tanto al ámbito público-estatal, como a la sociedad civil organizada. Por ello, en varios discursos, es posible percibir esta situación, con la riqueza y la ambigüedad que ello implica. Por otra parte, algunos de los invitados han actuado, alternativamente, en la esfera estatal, en las ONG o sus organizaciones han asesorado a administraciones gubernamentales, tanto nacionales como municipales.

También es relevante destacar que en esta actividad se encuentran representantes de redes de organizaciones no gubernamentales, tanto en el campo de las políticas de infancia como del movimiento feminista nacional y latinoamericano.

En principio, la investigación es vivida como un aporte para generar cambios y

luego se instala el tema de las agendas como uno de los puntos críticos respecto a las políticas sociales:*

“Soy boliviana y vivo, transitoriamente, en Uruguay. Resulta sumamente interesante que se ingrese a estos campos de investigación puesto que en los últimos veinte años, hemos estado muy concentradas en lo que se llama la agenda sobre la mujer y no entramos a la cuestión relacional y a ver qué pasa con los hombres en ese contexto. Esto no significa que seamos las mujeres las que tengamos que asumir la responsabilidad que les corresponde a los hombres en la reflexión de los estereotipos sociales y culturales. Tiene que ver con las masculinidades, con las feminidades y con los grupos de masculinidad, porque muchas veces las feministas o las que trabajamos en género tenemos que asumir cómo transmitir la conciencia de la transformación del rol que cumplen los hombres en la sociedad y, partir de eso no es correcto para la construcción de nuevos paradigmas.”

“Como primer punto: el cruce de escenarios y de agendas está bien, porque implicaría dar una discusión más política en torno a cómo se construye una agenda, qué es una agenda. Resulta interesante el planteo en relación con una agenda democrática, para tener una categoría que abarque más, que no nos ponga en la disyuntiva, porque el género es una de las dimensiones pero, en Uruguay, la condición socioeconómica y sociocultural es bien fuerte para construir la identidad de las personas, y las agendas y los enfoques de las agendas se construyen desde lugares de poder. Habría que introducir otra discusión: los sectores en situación de exclusión social no tienen voz, no participan en la construcción de las agendas. Los enfoques que hay son los de los sectores medios e integrados. Por eso, también, toda la discusión en torno a la mujer y sus derechos, abre un campo de intercambio sobre si es un enfoque de las mujeres de sectores medios e integrados. Sí es muy interesante el lugar del varón, que habría que introducirlo o, como un aporte, incorporar la noción del ciclo de vida. Hay una vivencia bien diferente del ciclo de vida. Entonces, la paternidad que nos importa como sociedad es la de la crianza y ¿hasta qué edad?, o ¿es la condición de padre?”

¿Cuál es el lugar de la agenda sobre género en el contexto regional? ¿Cuáles son los desafíos de articulación entre las políticas, sus diseños y formas de implementación, para atender realmente las condiciones de inequidad que cada agenda quiere abordar y revertir?

* Destacados nuestros, equipo de investigación.

“Las políticas de género, en los últimos diez años, en América Latina pasaron de moda. Fue la moda de los años noventa. Eso lo afirman desde la cooperación internacional hasta los gobiernos. Su década fueron los noventa, con las cumbres y las conferencias mundiales. Ahora hay que esforzarse en hablar de una agenda democrática. ¿Qué agenda democrática queremos construir? En esto entra la categoría de género, pero el género no tiene fin en sí mismo, es una categoría de análisis político relacional. Por lo tanto, no podemos solo remitirnos al género, porque si bien en la sociedad somos hombres y mujeres, tenemos otras dimensiones como sujetos sociales: la clase, la etnia, las opciones sexuales, que hacen al ser de cada persona. Todas esas dimensiones son parte de un mismo sistema de opresión; porque ser mujer blanca es muy distinto a ser mujer negra y ser mujer negra, lesbiana y discapacitada es muy distinto a ser una mujer con capacidades, blanca y heterosexual.

Por otro lado, la categoría del ciclo de vida estalló; entonces tenemos que repensar para ver si nos sirve como categoría de análisis: cómo viven la infancia los niños, cómo viven la adolescencia, cómo viven la adultez. Caracterizar al PANES y al ingreso ciudadano como políticas sociales, tendría que analizarse más detenidamente. Tal vez implica entrar en el terreno político plantear si efectivamente se trata de políticas sociales y ver dónde y quién las está pensando. Estamos en un momento donde es bastante complicado encontrar cuál es el espacio para la producción de un modelo de desarrollo sustentable o no sustentable.

El otro punto en cuestión: hace tiempo que las agendas políticas y los sistemas político-partidarios se divorciaron de otros temas que hacen a parte importante de la vida de las personas y de las sociedades. Entonces, hay temáticas que siempre fueron transversales al sistema político-partidario, los temas de género, los temas sexuales, el consumo de drogas; temáticas transversales que, en todos los países, no dependen de partidos progresistas o reaccionarios, sino que se ubican en otros terrenos. Así como pasa en la región, pasa también en el país.”

Es posible observar en este debate qué sucede respecto a las políticas sociales y los desafíos que implicaría la implementación del Plan de Igualdad, coordinado desde el Instituto Nacional de las Mujeres:

“Más allá de todas las grandes ausencias de las políticas públicas, en lo referente a género y a agenda, hay una acumulación en las organizaciones de mujeres y hay recomendaciones basadas en miles de años de práctica y experiencia, que se han aportado a esas políticas, se tomen en cuenta o no. En la articulación de la agenda sobre infancia con la agenda sobre la mujer, hay que empezar también a acumular en términos de prácticas para tener aprendizajes que puedan aportar a esas políticas,

porque, en realidad, estamos hablando desde un gran desconocimiento, en términos de ¿cuáles son los caminos acertados?, ¿dónde están las experiencias que recogen los aprendizajes?, ¿por dónde hay que ir o por dónde no? En ese sentido, coincido plenamente con que el rol de la sociedad civil es importante y con la propuesta de una agenda más amplia, que tenga el eje que se planteó: las desigualdades comparten la misma opresión. El punto en común es que hay sistemas de dominación que son exactamente los mismos, se trate de sexo, de edad, de clase social, etcétera.”

“No se puso encima de la mesa al Plan de Equidad que el Ministerio de Desarrollo Social está elaborando, que es diferente al Plan de Igualdad, Oportunidades y Derechos; son dos cosas bien distintas. El propio Instituto Nacional de las Mujeres está teniendo muchas dificultades para poder aportar a ese Plan en términos de ¿qué equidad es la que va a promover? Está el tema de la definición de las prestaciones sociales. ¿Cómo se van a definir en ese Plan de Equidad las prestaciones sociales? ¿Cuál es el lugar de la mujer y el del varón? A mí no me gusta centrarme en la paternidad, así como no me gusta que, históricamente, las mujeres se hayan centrado en la maternidad. No es bueno introducir a los varones por la paternidad, sino que debemos hablar de la feminidad y la masculinidad como un componente más. Con respecto al Plan de Equidad, es realmente preocupante: los varones no están presentes en absoluto y a las mujeres se las está reforzando. No tengo conocimiento profundo de cómo está el documento, pero parecería que hasta el aumento de las asignaciones será en función del número de hijos que se tengan. O sea, hay puntos muy problemáticos en esto, y realmente tenemos un desafío muy importante por delante.”

“Deseo plantear un matiz con respecto al planteo sobre la agenda democrática, que comparto, pero la variable género tiene una mayor complejidad que se entrecruza con las otras variables como etnia, raza, etcétera, pero que es mucho más universal. Si yo voy a analizar cómo afecta el racismo en este país, veo que incide de forma diferenciada en hombres y mujeres, negros y negras. Si yo voy a analizar a la infancia, sé que tiene efecto diferenciado en niños y niñas. Si yo voy a analizar a la juventud, sé que tiene efectos diferenciados en varones y en mujeres adolescentes. Entonces, eso es lo que nos da la dimensión de género tan resistida, porque, justamente, tendemos a homogeneizar y a pensar, en el mejor de los casos, que todos somos asexuados, y no tenemos esa visualización del impacto diferenciado. Para colmo de males, el género permite no pensar al mundo en términos dicotómicos. No hay un modelo masculino único, no hay un modelo femenino único, no solo se complica de acuerdo a la raza, etnia, orientación sexual, edad, etcétera, sino que también

pone en cuestión que todo se divida en masculino y femenino. Es mucho más amplio, más complejo y más heterogéneo.

¿Por qué nos importa incorporar esta dimensión? Porque nos permite dar abordajes integrales ante situaciones que son complejas.”

Entre las categorías analíticas y la realidad surge la reflexión sobre las prácticas institucionales cotidianas, los nudos y desafíos de las acciones. Un aporte interesante proviene de una reconocida ONG de infancia y de su particular mirada de la interacción con los varones referentes a las intervenciones comunitarias:

“Participo en proyectos de género y en temas de sexualidad. Quiero introducir el tema de las prácticas de las organizaciones sociales en relación con estos problemas. Hemos intentado aportar, para la construcción de una agenda, a los equipos que tienen intervención directa con situación de calle y exclusión, y ha sido muy difícil, incluso para nosotros mismos, como técnicos y conocedores de estos temas, buscar cuáles son las brechas para articular. Con total sinceridad me animo a decir que no hay un acumulado, que no hay un aprendizaje y que no tenemos práctica. O sea, cuando los equipos trabajan con los adultos referentes de los niños en situación de calle y aparece un varón: se descompensan. No solo cuando el varón está ausente, sino cuando está presente. Entonces, acá las organizaciones de infancia no tenemos acumulación en el trabajo sobre estos temas.”

El representante de una ONG que trabaja en un programa con 300 jóvenes, desde la formación de los promotores en salud sexual y reproductiva, con INFAMILIA y con el Ministerio de Salud Pública, señala:

“Hay una gran consistencia entre lo que nosotros vemos en términos de representaciones, a través de las actividades educativas y de investigación, con lo que ustedes han puesto en evidencia respecto a la paternidad. Se asocia a comportamientos de género y estereotipo masculino que se están reproduciendo de manera muy firme y consolidada en gurises y gurisas, porque acá los estereotipos masculinos, los estereotipos del varón importan tanto que se reproduzcan en la cabeza, en la piel y en los sentimientos tanto de los varones como de las mujeres. Porque ya lo sabemos: en este enfoque las justificaciones y autojustificaciones son las que permiten la reproducción.”

Uno de los investigadores hace un aporte sobre lo que ha significado indagar en el campo de las paternidades:

“En infinidad de oportunidades se escucha: nosotros intervenimos con la familia. Pero cuando se indaga: familia es sinónimo de madre. Cuando se empieza a indagar, se visualiza que en esa intervención no se contempla y no se le da lugar al varón. Y ahí

comienzan las preguntas: ¿por qué? Cuando se interpela, empiezan los porqués. No es el padre biológico el que se encarga de los gurises, sino la mamá. Más allá de las políticas sociales o las políticas públicas, que comparto, también, como sociedad civil que genera prácticas y políticas, nos debemos repreguntar, ubicar y analizar nuestras prácticas. A partir del desarrollo de este estudio, un elemento que me llamó la atención tiene que ver con la función social que cumplen estos padres. Ellos cumplen una función social importantísima y es lo que hace más contradictorio el no tomarlos en cuenta. Estos padres cumplen una función social, ya sea con sus hijos biológicos, en el caso que convivan con ellos, y, en el caso que no convivan y haya habido un corte con los hijos biológicos, empiezan a cumplir una función social de proveedor con sus hijos no biológicos, a partir de la adquisición de una nueva pareja. Si pensamos en políticas sociales ¿cuál sería la realidad de estos niños, si estos padres no cumplieran esa función?”

Los cambios pasan por la articulación entre las prácticas cotidianas y su valoración social, o sea, por un cambio de paradigma y de concebir la relación entre reproducción social y producción, entre lo público remunerado y lo privado no remunerado. Una de las participantes afirma al respecto:

“Una de las cosas que podemos empezar a hacer es valorizar la tarea del cuidado de los hijos y las tareas domésticas. ¿Por qué? Porque es una tarea desvalorizada y desvalorizante. Quien la desempeñe será desvalorizado por las instituciones referentes. Las instituciones, las maestras, el pediatra, el mundo ignora al varón, aunque vayas en pareja. Lo peor es que no se considera al trabajo que supone la crianza. Entonces, queda mucho más en evidencia cuando es el varón el que desempeña esa tarea, porque es obviamente “un desocupado”, “un fracasado” que no tiene trabajo afuera. La labor que está desempeñando es una tarea históricamente femenina, con lo cual queda más demostrado su fracaso y pone en cuestión hasta la masculinidad. Lo primero que tenemos que hacer es valorar esa tarea y el ingreso ciudadano que, aunque esté dirigido a mujeres, lo que debería hacer es un reconocimiento del pago por tarea y trabajo realizado. El día que empecemos a abordar esto como un trabajo que la sociedad debería absorber, asumir y responsabilizarse, no solo haciendo guarderías, sino valorando a quien desempeña esa tarea, comenzaremos a tener mejores condiciones para esta valorización: quien sea que lo haga. Ahora, uno de los problemas que tenemos es la ausencia del varón o si el varón es el que está, es un varón fracasado porque no cumple su función en el mercado laboral. Esta es una recomendación que habría que incorporar.”

Otros aportes vinculan a las políticas sociales y su conjunción, por ausencia o presencia, con las políticas económicas y el ordenamiento jurídico. En el caso de las

políticas de infancia y juventud, aparecería una política hacia los jóvenes de sectores excluidos, por “ausencia”:

“Cuando decimos que las políticas públicas, los planes y los programas están dirigidos fundamentalmente a fortalecer el lugar de la mujer, tal vez no vemos otra política, a la que no nos gusta llamar tal, que es la destinada a los varones, sean adolescentes, niños o adultos. En ella el Estado asigna recursos muy importantes a la privación de libertad de los varones, que son los elegidos por el sistema penitenciario penal, varones, adolescentes y jóvenes, pobres y en extrema pobreza, quienes, en general, son víctimas del desempleo y, por supuesto, de la pobreza. Tal es así, que cuando desde la violencia doméstica trabajamos sobre infancia, no hemos encontrado todavía buenas respuestas distintas a la privación de libertad, que, en cierta forma, es una manera de reproducir la violencia. Entonces, reivindicar que no existe ausencia de políticas respecto a estas personas: existe la más vetusta y autoritaria y que la reproducimos, a la vez, en nuestros reclamos como mujeres, como niños, como niñas, cuando hablamos de violencia doméstica, porque no se ha construido otra.”

No necesariamente existe consenso sobre los cambios en los roles y su consecuencia en las prestaciones estatales entre los/las operadores de infancia. Así para algunos, la maternidad aparece ligada a procesos vinculados a la naturaleza y las políticas sociales deberían respetar este orden natural. Si bien minoritarias, estas concepciones permiten visualizar lo que el estudio pretende develar respecto al impacto de las concepciones de los operadores sociales a la hora de implementar programas y prestaciones.

“En cuanto a las prestaciones sociales, es natural que si hay una política que se quiere dirigir a los niños, lo único estable sea la mamá. Por una cuestión cultural, hay una dimensión biológica, vital, del ser humano hembra en relación con su cachorro. Por eso, es natural que el Estado, para llegar a los niños, lo haga a través de sus madres. ¿Tenemos que trabajar para que estén los padres? No sé. Este cuestionamiento sobre que las prestaciones se concentran en las mujeres y en realidad no deberían hacerlo porque las anquilosan en su rol tradicional, no lo tengo tan claro. Es obvia en sí misma esa formulación. Hay que pensar si detrás de cuestionar ciertos roles no tenemos un modelo del deber ser de roles del padre o de la madre.”

Los cambios deberían producirse también desde la esfera comunitaria, desde los centros educativos dirigidos a la primera infancia:

“El Plan CAIF propone el Programa Padres e Hijos (PPH), al cual concurren, de hecho, solo madres. Desde el equipo se proponía la posibilidad de dar un PPH exclusivo para

padres, ya que ellos no van a este porque es un lugar de mujeres, irían si fuera un lugar de padres. Habría que buscar la forma de que fueran todos. Tal vez si se citara solo a padres, vienen los padres; cuando se cita a padres y madres, vienen solo las madres. Y que el programa se llevara adelante con un educador varón y después se introdujera una mujer y se hiciera mixto. Son cosas a probar para ver si funcionan.”

Para algunas instituciones, la reflexión sobre género ha estado ausente, aunque se reconoce que se trabaja sobre paternidad. Considerar los deseos y las necesidades de quienes padecen la exclusión sería imprescindible para generar cambios reales. Esta misma tensión entre la construcción de la agenda, sin considerar a quienes están en situación de vulnerabilidad, se repite en estos testimonios. Las relaciones de poder, de dominación-subordinación deben ser consideradas y las intervenciones deberían superar una lectura reduccionista. Dos testimonios, de varones, aportan en este sentido:

“La institución que represento, de la iglesia, tiene un modelo filosófico establecido. Nosotros, en el campo del trabajo con los sectores más pobres, hemos alcanzado determinadas condiciones de equidad, tanto para las chiquilinas como para los varones jóvenes. En realidad, históricamente, se ha trabajado sobre la paternidad, no sobre maternidad, porque durante todos estos años la gran mayoría de los integrantes de nuestros proyectos han sido varones. Hace muy poco tiempo se integraron las mujeres como partícipes de la propuesta socioeducativa. Más allá del género, que es un tema sobre el que nosotros no reflexionamos, aunque sí lo integramos sin tenerlo como eje de reflexión permanente, a mí me interesa situarme en el lado de la exclusión, que es un tema que tenemos muy integrado y bastante analizado, y compartir la preocupación que tenemos por el gran desconocimiento que se tiene del impacto de la exclusión en los sectores de extrema pobreza. Eso hace a la construcción de la identidad de las personas y hace al desconocimiento que muchas veces tenemos de esa identidad, de lo posible, de lo alcanzable, de lo viable, y también de lo que podemos crear desde ese lugar como dispositivos socioeducativos para modificar las relaciones humanas. Es importante incidir en tratar de hacer lecturas adecuadas, que no se hacen, que no existen, porque las miradas siempre están centradas en los lugares de poder y no en los deseos o en las expectativas de estos chiquilines, de las mujeres y los hombres que conviven en los sectores más pobres, carenciados y vulnerables. Mientras no se haga una adecuada lectura de sus deseos, de sus expectativas, de su forma de pensar, de vivir y de sentir es muy difícil proponer o construir transformaciones desde ese punto de vista. Estas construcciones se hacen siempre desde lugares de poder, pero es una reflexión que trasciende y que no toma en cuenta la base. La transformación no se da solamente desde este lugar, se da en lo

cotidiano y hay que reconocer eso. Las instituciones deben llegar a esas necesidades, a esas formas de vida y, desde allí, construir con ellos las transformaciones que se puedan alcanzar.

“El ejercicio de la violencia y del abuso del poder no solamente estaban regidos por las reglas de género tradicionales, sino también por las reglas transmitidas de los adultos a los más niños y jóvenes. O sea, desde los más poderosos hacia los menos poderosos. Cuando nos concentramos en una particularidad, lo hacemos solo en las relaciones de género o en el abuso de poder de género, que si bien se puede explotar muchísimo, aporta mucha riqueza y genera transformaciones, a veces, hay una tendencia a olvidar o se vuelve a la dicotomía víctimas-agresores. Entonces, frente al oprimido y el opresor, el opresor es visto como el enemigo, como alguien a quien hay que eliminar y el oprimido como el que hay que rescatar y, además, como el bueno. Hay que tener cuidado con eso, porque en realidad el verdadero enemigo son las relaciones de poder que se instauran entre la gente. Cuanto más avanzamos hacia las macropolíticas, los ámbitos van olvidando cuáles son las verdaderas relaciones que hay que cambiar, que son las que se producen en la vida cotidiana. Ahí es donde está el aporte que podemos hacer como instituciones o como organizaciones civiles.”

“No creo ni en las grandes declaraciones ni en los grandes macroplanes, creo en las micropolíticas, en las experiencias microscópicas y en su proliferación, en los movimientos sociales. En ese sentido este estudio resulta interesantísimo. En un curso que fue implementado para todos los integrantes del Poder Judicial y de diferentes sectores públicos y privados, sobre violencia doméstica y género este fue uno de los temas que más discutimos: se percibía la ausencia del enfoque de género, de la masculinidad. Se está generando un sector que resiste cambios, el propio sector que impulsaba y que promovía una visión revolucionaria de lo estereotipado. De alguna manera, su planteo también lo defiende, es como aquel juego entre lo instituido y lo instituyente. Ahí se planteaba esa equiparación, esa homologación: la agenda sobre la mujer y género, pasa a ser un nuevo problema de género el encontrar otra perspectiva.”

La vulnerabilidad en el ejercicio paterno, su exclusión implica consecuencias en la vida de las mujeres.

“Muchas veces el hijo es usado como un estandarte de ejercicio de poder, se reproduce la situación que se vivió y la madre enfrenta a ese padre y lo inhabilita a ser padre. No siempre es el adolescente que no quiere, sino que no puede. También se ejerce un poder negándole, muchas veces, que pueda ver al niño, que pueda estar más presente.

En ese sentido, respecto a los padres no convivientes en las instituciones asumimos en las prácticas concretas, los discursos: *el padre no está, el padre no quiere estar, el padre es proveedor, si no puede proveer ¿para qué está? Lo que se pierden ellos por no estar, pero también lo que se pierden las mujeres y los hijos, aunque no sea estar presentes para proveer objetos materiales.* Respecto a las prácticas concretas: nosotros en el Chuy, en la frontera, a veces, los padres están en Brasil y no hay posibilidades legales para una pensión alimenticia o cualquier otro tipo de incidencia, pero, sin embargo, a pesar de que en el discurso de las madres muchas veces los padres no están, en la práctica lo que hacemos es, por lo menos, intentar que estén, **por lo que eso es de importante para el adolescente.** Las prácticas concretas son las que promueven cambios. Quizás lo que medimos son cosas muy a escala micro: ¿qué pasó en ese muchacho cuando vino al centro juvenil? Y esto otro de insistir en lo que podemos ganar todos con el aporte más integral de todos.

Los estudios sobre familia y género abren el camino a la comprensión de las relaciones desde un punto de vista relacional e intergeneracional, tal como aporta una de las participantes:

“Creo que es sumamente oportuno empezar a trabajar sobre estos temas. Cuando leía el documento sentía que iba rellenando un montón de huecos, porque a veces cuando se trabaja en género desde el movimiento feminista, te falta la parte del trabajo con las masculinidades. Se señaló la encuesta sobre el uso del tiempo, los cuidados y, fundamentalmente, que paternidades y maternidades son temas importantes. Se hizo mención a que en el trabajo de Karina Batthyány y Rosario Aguirre se plantea que, aun en los sectores medios donde se supone que la paternidad está más presente, hay una diferencia fundamental entre el tiempo que le dedica a sus tareas la mujer y el que le dedica el hombre. Incluso la mujer se dedica a las tareas como darles de comer a los chiquilines, bañarlos, hacerlos dormir, que implica una cotidianidad, una sistematización, cumplir horarios y los hombres, al contrario, lo que más hacen es llevarlos a jugar, a pasear, a la escuela y hacen algo que les es más agradable.”

Al cierre del encuentro, se redobla la apuesta frente al desafío de lograr un enfoque integral de género y en cómo trascender las posiciones dicotómicas reseñadas durante el debate entre agendas y formas de implementación de las políticas macro y micro.

“Una cosa que me preocupa mucho: no creo que haya un solo deber ser. A veces pensamos que un modelo se tiene que cambiar por otro y este es parte del dilema por el cual se plantea todo en términos dicotómicos.

Y lo otro es trabajar con las necesidades, la realidad y las vivencias. Yo vengo de un sector pobre y sé que muchas de esas necesidades son por no tener otras opciones. Entonces, muchas veces nos basamos en que hay que trabajar con las necesidades de esa gente y a esa gente no les damos otra opción más que los modelos estereotipados tradicionales. Por eso está mucho más asumido el rol mujer-madre como destino, más que cualquier otro. Eso también hace reflexionar mucho sobre lo que significa trabajar con las necesidades y las experiencias de la gente, como puede ser respetar lo cultural. A veces lo cultural atenta contra los derechos humanos y ahí hay que intervenir.”

“Quiero referirme a las tres lecturas que aparecieron de los decisores, que parece que las estuviéramos repitiendo, ya que el intercambio coincide con las conclusiones a las que llegaron los compañeros. Lo que me preocupa es que son tres lecturas complementarias y no excluyentes, o sea, las tres tienen parte de cierto. Lo que más me inquieta no son las primeras, que por lo menos para mí ya son conocidas, sino la que es vinculada a que hay categorías más importantes que otras. Como si hubiera categorías de primera y segunda clase y, por consecuencia, derechos de primera y de segunda clase.

Tenemos, también nosotros, el desafío de articular discurso y práctica. Si nuestro discurso es hacia la integralidad y es lo que le pedimos a las políticas y al Estado, nosotros mismos debemos incorporar ese concepto en nuestras prácticas, además de en nuestras concepciones ideológicas. El último reto es la necesidad de retroalimentar la práctica, el pensamiento y la incidencia en la política. Todos son válidos, necesariamente complementarios y unos se alimentan de otros en relación con la incidencia en la vida concreta de las personas, en la formulación de políticas y en las diferentes dimensiones de nuestras vidas como seres humanos, como personas. Entonces, no es más importante si soy mujer u hombre, si soy joven o viejo, o si soy pobre o no. Todo eso forma parte del ser persona y, por lo tanto, todo condiciona y es lo que hay que trabajar integralmente.”

Hay caminos transitados y por transitar, sin certezas, como suele ocurrir con lo poco conocido:

“A veces es muy riesgoso, porque a estos padres golpeadores o a estos compañeros violentos, si los vemos solo desde ese punto de vista y no desde lo vincular, no podemos ver lo más complejo que está detrás. Es un desafío interesante y es importante ensayar ¿cuáles son las prácticas realmente transformadoras? La experiencia que tengo, que es poca, me indica que uno ensaya cosas y corre riesgos. No hay recetas, hay algunas cosas que aciertan más y otras menos. Es importante plantearse que, aunque no haya cambios en las políticas, sí hay cosas que se pueden hacer y que se están haciendo.”

Mesa con actores de la esfera estatal

Las reflexiones han articulado los comentarios sobre los contenidos del documento con el análisis de las prácticas institucionales. Las opiniones tienden a confirmar, en su totalidad, la pertinencia de las recomendaciones del estudio. Se concluye que son necesarias nuevas prácticas instituyentes con el fin de incorporar a los varones en la búsqueda de lograr la equidad de género. No es menor destacar que las participantes fueron exclusivamente mujeres. Ello nos habla de quiénes se encuentran convocados, motivados y delegados a participar en estos espacios de reflexión temática.

“Todos estos resultados obtenidos de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo son muy familiares. El trabajo directo de campo con entrevistas a los niños, a su familia, todo esto surge en forma permanente.”

Esta concordancia de la mayoría de las participantes entre su práctica institucional y los resultados del estudio se alternan con la necesidad de revisar los marcos teórico-técnicos y disciplinarios que guíen las prácticas de personas e instituciones. También, existe el desafío de aunar esas miradas en un enfoque integral de las relaciones entre varones y mujeres y de sus prácticas de maternidad y paternidad. Un particular nudo lo configuran las conceptualizaciones en torno a la ley, las funciones normativas, su relación con las formas de socialización y de integración cultural, y la reproducción de los modelos desde la socialización en el ámbito familiar.

“Quedé pensando en las políticas de familias que deben respetar la diversidad de subjetividades presentes y de arreglos familiares y cómo nuestros modelos siguen siendo los de clase media, heredados del psicoanálisis en materia de las funciones y los roles, y cómo operan otras situaciones, otros modelos y otras subjetividades, que son invisibles.”

Existe un desafío en la articulación interdisciplinaria ya que, de lo contrario, surge una suerte de torre de Babel respecto a quiénes intervienen, cómo intervienen y qué funciones deben cumplir las instituciones de socialización secundaria.

“Es un desafío desde nuestras áreas laborales cotidianas, desde el INAU, como Instituto del niño y la familia, el integrar la figura del padre desde otro punto de vista.”

La paternidad se presenta como un área de indagación imprescindible que exige la revisión de las prácticas institucionales cotidianas, tanto en su carácter de instituido, que consolida a la *desresponsabilización*, como en sus formas instituyentes de equidad entre varones y mujeres.

“Soy asistente social del Programa Escuela, Familia y Comunidad, que es un programa interdisciplinario que funciona en Primaria y, además, trabajo en el Poder Judicial. Por eso, esto que mostraron me removió, por cómo nuestras estructuras, en definitiva, refuerzan los hallazgos.

Es común que las personas siempre atribuyan la familia a la mamá como figura más importante y haya exclusión de los padres, pero también desde la escuela la madre es la que se encarga y el padre atiende la manutención de ese hogar o de esos niños.”

Entre los elementos que configuran esta situación se identifican:

- la feminización del sistema educativo (fundamentalmente preescolar y escolar).

“Vinculado con el área de las escuelas y de Primaria es que, en un sistema que está altamente feminizado como es la escuela pública, también esto de la participación del padre es un problema.

La participación del padre en actividades que están convocadas para la familia, sí resulta extraña. Entonces, aquel papá que participa es altamente valorado y es juzgado en forma muy positiva.

Pensaba en las actividades que se hacen cerca del Día de la Madre... las maestras se reúnen con la directora y yo preguntaba ¿y el Día del Padre? Y las maestras se reían, porque el Día del Padre queda escondido dentro de las vacaciones de julio.

Sé que muchos padres no venían por razones laborales o porque la mayoría somos maestras. También hay algunas situaciones no resueltas en nosotros, con nuestros ex maridos, con nuestros ex compañeros.”

- La desvalorización que se despliega sobre las tareas de cuidado y quien las cumple y la dimensión de vulneración de derechos que esto supone para niños y adultos en esa situación:

“Yo pensaba en un nuevo desafío que es encontrar en el referente familiar que el niño tenga un interlocutor válido, lo que es bien fuerte de trabajar, porque muchas veces uno ve desvalorizados a los que vienen a hablar por los niños o a los propios niños. En eso hay otro desafío para trabajar por los derechos del niño.”

- El lugar no pensado de las instituciones y las funciones que cumplen:

“A la infantilización de la pobreza la manejamos en todos los ámbitos o al menos podemos tener un análisis más cercano a todas estas realidades. Una de las cosas que me llamó la atención fue que la función normativa del padre, no surge por el propio padre, sino de la práctica nuestra. No está clara en el papá como una función importante dentro de la familia.

Cuando hablaban del rol proveedor del padre y de esa dificultad que tiene que hace que esté ausente, por momentos, pensaba en lo que sucede, paralelo a esto, con la desvinculación en la familia del niño internado en el INAU. Cuando un niño está internado en INAU, su familia empieza a hacer un despegue y cuando uno habla con ellos dicen: es que no tengo nada para llevar. Se asocia que lo que vale es el llevar algo y no que lo afectivo sea lo suficiente para poder tener una representatividad. Esto tiene que ver con la construcción de los vínculos padre-hijo, madre-hijo y familia.”

- El lugar asignado al varón, el currículo oculto de las instituciones respecto a la dimensión de género. La imagen del varón se construye de ideas no solo ineficientes, sino francamente peligrosas para su contacto con la infancia y la adolescencia:

“Cuando un papá hace una gestión para tenencia, el juez pide al trabajador social que averigüe cuál es la red de sostén, cosa que a la mamá no le pasa, o sea, la mamá se vale por sí misma.

Por ejemplo, en las escuelas o en los centros, por la connotación que tienen temas como el abuso y el maltrato, muchas veces las maestras, al momento de contratar a un profesor de computación, de educación física o de plástica, se cuestionan el sexo, en este caso porque se dice que siempre existe el temor de los comentarios de las niñas: “sí, me tocó”, “sí, me empujó”, “sí, me sacó del brazo”.

Para terminar, pensaba en una denuncia que recibí, mientras estaba de guardia, de un padre que estaba muy nervioso, que me decía a mí que no había sido recibido por su esposa en una visita acordada con sus hijos. ¿Qué nos genera que vaya a protestar a la escuela y a defender cosas? ¿Qué respuesta le brindo a ese señor cuando viene y yo siento que me intimida?”

- El efecto rebote de algunas acciones compensatorias que, finalmente, operan en sentidos no previstos:

“Respecto a que el rol de los padres se vuelve invisible, también sucede en los padres pobres, porque muchos de los programas focalizados, y eso es sabido por los padres y las familias pobres, premian el ser mujer, madre, sola y con hijo.”

Por otra parte, se identifican fuertemente los dilemas en términos del diseño de políticas y la construcción de acciones y de sujetos que en ellas van incluidas. La focalización sobre unos grupos y sus problemas y el desafío de un discurso sobre la integralidad en el abordaje de las políticas sociales demanda una revisión de la práctica respecto al ejercicio de derechos humanos básicos:

“Tratando de pensar en las cuestiones sobre la infancia venimos a actuar por inercia, porque los programas y los proyectos son pensados en función de dar por supuesto que hay, en la población pobre, solamente una figura de referencia: la madre.

¿Qué derechos se promueven al darle visibilidad al rol del padre o fortalecer la inclusión del padre en el proceso de socialización de niños, niñas y adolescentes? Tal vez podríamos pensarlo en términos de derechos de la infancia, porque la familia es para producir niños. Si miramos, históricamente, en la creación de la familia como núcleo, el sentido fundamental tiene que ver con eso. Cuando hablamos del rol de la madre y del rol del padre nos referimos a la crianza, porque los otros roles los tenemos más o menos resueltos: el trabajo, la sexualidad, el derecho al tiempo libre. En esas cosas tenemos más acuerdo. En lo que los operadores por lo menos no logramos un acuerdo, es en qué hacer con la crianza de los hijos. En ese sentido, si nos ponemos a debatir sobre si el padre tiene más o menos derechos, entramos en un dilema, porque todos tenemos derechos: el hijo tiene derecho a que el padre esté cerca. Y las políticas sociales deberían aportar a que los padres pobres, ricos o de clase media pudieran estar cerca de sus hijos.”

La mirada desde la dimensión jurídica permite analizar la articulación entre deberes, responsabilidades, roles estereotipados y configuración del vínculo padre-hijo:

“Nuestro derecho de familia también refuerza el rol del hombre como proveedor, entonces, en definitiva, ante la ruptura, es muy común que queden atados el vínculo del padre con los hijos, ya sea si el señor cumple o no con el pago de la pensión alimenticia. Aunque es clarísimo que en este país más del 60% de los hombres que deben pasar una pensión alimenticia no lo hacen. Por este rol que he desempeñado en el Poder Judicial, veo que es muy complejo poder mostrar, tanto sea a hombres como a mujeres, la importancia del vínculo del padre con el hijo y desatarlo de la cuestión de si el hombre aporta o no materialmente. Aun en los hechos se ve que para el hombre es más fácil vincularse a partir de algo material.

Esto también está atado a lo que ha sido el desempeño del cuidado, que son roles más femeninos. Si lo miramos en relación con quién cuida a nuestros viejos: son mayoritariamente mujeres, o sea, todos aquellos roles de cuidado están asociados a la mujer. Entonces, también para el hombre, cuando se debe vincular con su hijo sin la mediación de la mujer, son muchas las dificultades con las que se encuentra: siempre aparece como la muletilla el relacionarse a través de lo material.”

Las participantes **sugieren líneas estratégicas, metodologías**, caminos con vistas a la implementación de las recomendaciones propuestas:

“Revisar cómo se organiza la intervención, pero basados en los conceptos teóricos con los que trabajamos, que nos hacen jerarquizar fuertemente a la mujer en esos roles. Hemos visto al padre discriminado, siempre se entrevista a la mamá, no solamente en el INAU, sino en la escuela también. Es una cuestión de formación y de empezar a trabajar con las nuevas generaciones, de empezar a mover las cabezas. Pondría mucho cuidado en las recomendaciones y en la capacitación (qué modelos se emplean de familia, género, paternidad, etcétera).”

“En las recomendaciones hay algo que me parece importante: la necesidad de problematizar aspectos que aparecen consolidados entre el discurso institucionalizado de las políticas sociales y repensar. A eso apuesto: a problematizar y repensar los espacios asignados por las mismas a mujeres y varones. Ver a ese varón, ver a esa mujer y todo lo que implica un referente para el niño, y darle permiso a que esa gente para que acompañe a ese niño. Siento que hay un desafío al agregar al padre como interlocutor válido.”

“El rediseño de los modelos de intervención sociocomunitarios es una de las principales cosas a realizar, así como la formación de los técnicos que trabajamos en esto. Es muy importante pensar en trabajar desde la prevención, con niños y género, desde el inicio: empezar a trabajar para que el niño vaya introduciendo otra imagen de género.”

“Conuerdo totalmente con que estos temas resultan sustantivos para la intervención en la educación infantil temprana. No solo para incorporar la participación de los padres, no solo para generar un espacio para los padres, sino para trabajar con los niños y generar, en equipo con las familias, nuevos modelos. Por eso quería insistir en las políticas educativas, que son fundamentales para trabajar, desde todas las escuelas, desde todos los centros que atienden a niños, con la temática de género, para intentar hacer políticas preventivas y realmente modificar las situaciones. Como recomendación: seguir con trabajos como estos, donde se puedan escuchar y volcar sobre la mesa las opiniones de primera mano.”

“Lo relaciono con la participación, con el ejercicio de la ciudadanía activa. Siento que ubicar a estos temas dentro de temas más amplios nos permite salir del dilema ‘entre agendas de los distintos grupos’. El género ya no como sumatoria de agendas, sino desde un enfoque de derechos y ciudadanía activa.”

“Respecto al programa de INFAMILIA, pensaba en la mujer como vehículo y en el programa de maestros comunitarios donde, claramente, las madres son el vehículo de la alfabetización de los gurises, en el CAIF. Sin duda, son vehículos de la estimulación

temprana. Pensaba en las agendas de seguimiento, donde todavía las adolescentes madres son la población objetivo; en la calle donde las madres son las encargadas de la disminución de las horas/calle; en el abuso y maltrato donde son las primeras involucradas en el tratamiento, y en el desarrollo comunitario donde son las que más participan. Pensaba en la feminización de los equipos que trabajan en esos programas, en los efectores directos, las maestras, los educadores, los equipos de CAIF, etcétera. Pensaba en la demanda de la cuotificación de los cargos de decisión, que está en la agenda sobre las mujeres, y si no se tendría que pensar en una cuotificación de los que están trabajando en una primera línea de fuego en estos programas, de los que trabajan en forma directa con estas familias.”

En el marco del intercambio **surgen interrogantes sobre líneas a profundizar en el campo de la investigación**, entre las que se destacan:

- El papel de la adopción en los sectores de pobreza extrema.
- ¿Qué sucede con el padre que no ha podido ejercer su rol?
- ¿Qué significa el rol de hombre en las instituciones desde el imaginario social?
- Las imágenes de género que tienen los niños de la escuela.
- El currículo oculto de género en las instituciones.
- En los hogares en condiciones de mayor pobreza nacen más niños que en los hogares que no están en esas condiciones. ¿Qué representación tiene para los padres el nacimiento de los niños o la concepción? ¿Cómo son estas conformaciones familiares? ¿Cuáles son los roles que están dentro de esa conformación familiar?
- ¿Cómo se despliega el conflicto entre roles maternos y paternos en contextos de clases medias? ¿Cómo impacta eso en el cumplimiento, presencia, rol proveedor de estos padres divorciados?
- ¿Cómo ocurre la partida y llegada de los varones en sectores medios? (En el estudio se identifica solo para sectores pobres.)
- ¿Cómo se ejerce la paternidad en las clases medias?
- ¿Por qué políticas de género para pobres? ¿Por qué no universalizar políticas para paternidades más equitativas y felices en cualquier sector de la sociedad?
- Estudiar las conductas, ¿qué pasa?, ¿qué distancias se generan entre los discursos y los roles en todos los sectores sociales?, o sea, hay cuestiones que atraviesan a todos los varones.

También fue posible **visualizar los cambios que se vienen promoviendo desde las actuales políticas sociales:**

“Desde el Programa Prioritario Salud de la Mujer y Género del Ministerio de Salud Pública se han desarrollado acciones orientadas a involucrar a los varones. Así, desde el Área Condición del Varón y Salud de las Mujeres se trabaja la reglamentación para la participación paterna en el parto y en la prevención de la violencia basada en el género. La importancia de la intervención del padre en el nacimiento de sus hijos, ¿qué es lo que pasaba con eso? No solo qué les pasa a los niños que nacen, sino qué le sucede al padre como persona. El estar presente le implica tener muchísima más responsabilidad, apego, con esa criatura que nace, mucha más consideración del acto de parir como un esfuerzo que la mujer hace y él acompaña, aporta lo suyo y eso genera lazos para el futuro. Respecto a la violencia, el trabajo que se está haciendo es sobre qué pueden hacer los varones para terminar con la violencia hacia las mujeres. En realidad pueden hacer todo, pero hay que mostrarles por la positiva qué pueden hacer.”

Desde el **sistema educativo** se visualiza la necesidad de instituir y revisar prácticas concretas incluyentes de los padres:

“El tema central es qué aportan los varones a las reuniones de padres, en qué se diferencia cuando hay hombres en las reuniones de padres y cuando hay solo madres. No hay práctica de eso, entonces, hay que ver qué pueden aportar los padres específicamente en las reuniones, qué les significa hablar de sus hijos y con su compañera. Las reuniones de padres dan para hablar muchísimo. Una línea importante es trabajar por la positiva: ¿qué es lo que ellos aportan?”

El **Programa Nacional de Adolescencia** del Ministerio de Salud Pública se posiciona respecto a la temática y aporta nuevas estrategias desde los servicios de atención:

“Los equipos de salud, cuando se plantean que el trabajo está fundamentalmente en la salud sexual y reproductiva, vinculan a ginecólogos, y está bien, pero los servicios para adolescentes donde hay ginecólogos, no son para varones. Por lo tanto, es interesante plantear que, si se quiere trabajar con varones y si es que tiene que haber un profesional de la medicina, los servicios tienen que ser más enfocados a la salud integral, a poder trabajar la salud mental, la salud bucal, etcétera. Desde esas perspectivas hay que profundizar y mirar más a fondo. Porque ahí había odontólogos que trabajaban sobre género con los varones, en una policlínica donde, justamente, la médica era ginecóloga y era muy difícil hacer que los chicos, los varones, acompañaran a las muchachas.”

Una **experiencia innovadora en la atención de dependencia a sustancias psicoactivas muestra las vulnerabilidades y las situaciones de paternidad en jóvenes**, aspectos en los que hay que indagar:

“En mi experiencia con adolescentes y por mi inserción en ‘El Portal Amarillo’, donde el 85% son varones jóvenes, he observado que muchos tienen niños y anhelan verlos y ejercer el rol de padres. Entonces uno se pregunta: ¿Por qué no pueden? ¿Qué les ha pasado? Allí hay mucho para investigar. Una de las principales cuestiones es su historia personal: vienen de una vida también de desamparo, de abandono y, a veces, de padre y madre. Es necesario crear espacios para hablar de las cosas que se sienten.”

La Intendencia Municipal de Montevideo plantea **avances y desafíos en la integración de los varones a la atención y a la prevención de la violencia doméstica**:

“Desde la Intendencia se ha trabajado sobre violencia con gran énfasis en el apoyo a las mujeres víctimas de violencia, pero con un programa de atención a los hombres que ejercen la violencia quienes, en forma voluntaria, han decidido tratarse. Es un programa interesante en el cual el monitoreo y el control de los avances se hace a través de la familia en forma integrada. Eso ha dado resultado en esos hombres que van, paralelamente, con el técnico y con su familia procesando esos cambios. Ahora estamos en un momento de inflexión y más fuerza, estamos trabajando justo para este mes de lucha contra la violencia doméstica, en una acción definitiva y más fuerte con los hombres, que es convocarlos a pensar en su responsabilidad y lograr que se comprometan con esta lucha. Por eso pensamos en una marcha de hombres contra la violencia doméstica, la que encabezará el propio intendente de Montevideo. Se convocará a los hombres a participar en ella y se realizará un encuentro posterior con las mujeres, para definir qué trabajar entre todos.”

El desafío, queda planteado al finalizar, en forma sintética:

“Estamos ante un nudo que nos lleva a pensar cuál es el papel de las instituciones del Estado, de las organizaciones no gubernamentales, en el sostén y en la consolidación de este lugar masculino de exclusión, pero que excluye también.”

Participantes de la primera mesa de discusión (no gubernamental)

<i>Nombre</i>	<i>Institución</i>
Viviana Benvenuto	La Bonne Garde
Alejandro López	Movimiento Tacurú
Lilián Abracinskas	Comisión Nacional de Seguimiento (CNS) Mujeres por democracia, equidad y ciudadanía
Paula Bagnato	El Abrojo
Marcela Chavarini	Red género y familia
Diana González	Red contra violencia doméstica
Carlos Güida	Equipo Investigación
Andrés Jiménez	El faro
Jimena Machicao	Coordinadora General de la REPEM
Ivonne Martínez	Equipo Investigación
Juan José Meré	Iniciativa Latinoamericana
Solana Quesada	Gurises Unidos
Stella Rodríguez	UNIFEM
Gonzalo Salles	Equipo Investigación
Laura Scarlatta	Equipo Investigación
Mariela Solari	PNUD
Virginia Varela	PNUD

Participantes de la segunda mesa de discusión (esfera estatal)

<i>Nombre</i>	<i>Institución</i>
María Pía Babosi	Trabajo en salud mental en escuelas, investigación sobre trabajo infantil
Lida Blanc	Coordinadora Programa Escuela, Familia y Comunidad (programa interdisciplinario) de Primaria Asistente social del Poder Judicial
Sonia Eiraldi	Directora del CEP de INAU, Canelones
Nelly Fernández	Maestra inspectora de zona de Montevideo oeste.
Alicia Gil	División Convenios en Departamento de Coordinación del Interior INAU Proyecto MECAEP
Gabriela González	INFAMILIA MIDES- MSP
Cristina Grela	Directora del Programa de Salud de la Mujer y Género de MSP
Susana Grumbaum	Ministerio de Salud Pública, Directora del Programa Nacional de Adolescencia
Carlos Güida	Equipo Investigación
Laura Machioli	INAU, Departamento de Coordinación del Interior
Ivonne Martínez	Equipo Investigación
Fernanda Methol	INFAMILIA MIDES- MSP
Adriana Molas	Docente universitaria. ONG Foro Juvenil . Seguimiento de la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño en Uruguay
Leticia Pérez	INFAMILIA-MIDES
Elena Ponte	IMM, Coordinadora Ejecutiva de Secretaria de la Mujer y Comisión de Equidad de Género
Nelba Quiroga	INAU. Jefatura Departamental de Cerro Largo. Encargada de CIPI
Lotti Resano	Jefa Departamental de INAU en Paysandú
Gabriela Rocío	INAU Dirección Jefatura Departamental de Durazno
Stella Rodríguez	UNIFEM
Gonzalo Salles	Equipo Investigación
Laura Scarlatta	Equipo Investigación
Mariela Solari	PNUD
Andrea Tejera	Dirección de la División Plan CAIF, y docente universitaria
Virginia Varela	PNUD

Nota de los autores

Carlos Güida – Doctor en Medicina. Profesor Adjunto del Área de Salud y ex Coordinador académico de la Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género (1999-2005) de Facultad de Psicología de la UDELAR. Ha participado y coordinado diversas investigaciones sobre masculinidades y género, desempeñándose en carácter de consultor en programas latinoamericanos que incluyen a los varones como sujetos de cambio social. Ha sido conferencista invitado por el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México en la reunión de Especialistas en Políticas Públicas y Masculinidad (2003) y de otros eventos de Naciones Unidas sobre la temática. Integra la Red de Emprendedores Sociales de ASHOKA, desde donde ha desarrollado el proyecto “Varones, masculinidad y democracia”. Email: cdguida@adinet.com.uy

Ivonne Martínez – Licenciada en Sociología, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República; Posgraduada en Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia (UCUDAL); y candidata a Doctora por la Universidad de Salamanca (Programa del Departamento de Sociología con énfasis en Políticas Sociales), Salamanca, España. Investigadora. Trabajó, durante más de diez años, en proyectos de intervención social de atención a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a sectores en situación de pobreza extrema y exclusión social, tanto en el ámbito gubernamental como en organizaciones no gubernamentales. Email: ivonnem69@gmail.com

Gonzalo Salles – Licenciado en Psicología, egresado de la Facultad de Psicología de la UDELAR. Integrante de ONG en defensa de Derechos de Niñez y Adolescencia Gurises Unidos (1999 a la fecha), forma parte de su equipo de dirección desde el año 2005. Investigador sobre la situación de la niñez y adolescencia vulnerada en Uruguay. Integrante de ONG de Derechos Humanos (1993-1999). Docente en Derechos de Niñez y Adolescencia y Derechos Humanos. Ha participado en diversos encuentros internacionales sobre Derechos Humanos y Derechos de Niñez y Adolescencia representando a Uruguay. Email: gsalles@adinet.com.uy

Laura Scarlatta – Psicóloga egresada de la Facultad de Psicología de la UDELAR; Experta en Drogodependencias de la Universidad Complutense de Madrid; Aspirante a Magíster en Psicología Clínica Opción Sistémica de la UCUDAL. Docente universitaria desde 1992 a la fecha en la Facultad de Psicología de la UDELAR. Investigadora desde 1995 en distintas temáticas en las áreas de investigación educativa y salud y conductas de riesgo, integró y coordinó programas de promoción de salud comunitaria siendo responsable de capacitación, intervención e investigación de una ONG por la promoción de derechos y ciudadanía, IDES desde 1994 a 2005. Actualmente es consultora independiente e integra el Programa INFAMILIA en el sector promoción de salud de las y los adolescentes. Email: lscarlat@adinet.com.uy

Bibliografía

- ADVOCACI: Derechos sexuales y reproductivos en la perspectiva de los derechos humanos. Síntesis para gestores, legisladores y operadores del Derecho. Advocacia cidadada pelos direitos humanos, UNFPA, 2003.
- AGUIRRE, R.: *Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*, UDELAR-Doble clic, Montevideo, 1998.
- y BATHYÁNY, K.: *El cuidado infantil en Montevideo. Análisis de los resultados de la encuesta sobre usos del tiempo: desigualdades sociales y de género*, UDELAR-UNICEF, Montevideo, 2003.
- y BATHYÁNY, K.: *Uso del tiempo y trabajo no remunerado*, UDELAR-UNIFEM, Montevideo, 2005.
- ALATORRE, J.: “Paternidad responsable en el istmo centroamericano” en *Documento de Las Naciones Unidas, LC/ MEX/L475/Rev. 1*, Cepal, 2002.
- ALMERÁS, D.: “Políticas públicas para impulsar representaciones equitativas de lo masculino en el imaginario social” en G. CAREAGA y S. CRUZ (compiladores): *Debates sobre Masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, PUEG-UNAM, México, 2006.
- AMORÍN, D.: “Algunas reflexiones desde donde pensar los roles reproductivos de los varones” en: *Iº Encuentro Universitario: Salud, Género, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Diálogos entre Universidad y Organizaciones de la Sociedad Civil*, Edición Cátedra Libre en Salud Reproductiva Sexualidad y Género, Montevideo, 2003.
- ARAÚJO, A. M.: *Impactos del Desempleo. Transformaciones en la subjetividad*, Facultad de Psicología, UDELAR, Argos, Montevideo, 2002.
- ARILHA, M.: “Masculinidades e Gênero: discursos sobre responsabilidade na reprodução”. Disertación de Maestría en Psicología Social, Pontificia Universidade Católica de São Paulo, mimeo, 1999.
- BADINTER, E.: *¿Existe el instinto maternal?*, Paidós, Barcelona, 1991.
- : *XY La identidad masculina*, Alianza, Madrid, 1993.
- BOURDIEU, P.: *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 1998.
- BRUERA S. y GONZÁLEZ, M.: *Plan de igualdad de oportunidades y derechos*, Comisión de la Mujer, IMM-FESUR, Montevideo, 2002.
- BUCHELI, M.: *Equidad en las asignaciones familiares de Uruguay*, CEPAL, Montevideo, 1997
- y col.: “El incumplimiento en el pago de las pensiones alimenticias, el bienestar de los hogares y el contexto legal vigente en Uruguay” en *Asignaciones Familiares, pensiones alimenticias y bienestar de la infancia en Uruguay*, UDELAR-UNICEF, Montevideo, 2005.
- BURÍN, M. y MELER, I.: *Varones. Género y subjetividad masculina*, Psicología Profunda, Paidós, Buenos Aires, 2000.
- CACIQUE, I.: “Trabajo femenino, empoderamiento y bienestar de la familia” en *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*, UNICEF-UDELAR, Montevideo, 2003.

- CARDARELLI, G. y ROSENFELD M.: *Las participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales*, Paidós, Buenos Aires, 1998.
- CASTRO, R.: *La vida en la adversidad: el significado de la salud y la reproducción en la pobreza*, UNAM, México, 2000.
- COHEN, S. y BURGUER, M.: *Nota programática: Se necesitan dos. Colaboración con los hombres en la salud sexual y reproductiva*, UNFPA, EE.UU., 2002.
- COMISIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO: *MUJERES POR DEMOCRACIA, EQUIDAD Y CIUDADANÍA: Agenda: una propuesta política de las mujeres*, CNS-UNFPA, Uruguay, 2004.
- COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO EN LA CIUDAD: *Plan de igualdad de oportunidades en movimiento. Presentación de avances alcanzados*, Comisión de la Mujer, IMM, Montevideo, 2003.
- COMISIÓN DE LA MUJER: *Creando políticas locales de género*, IMM, Montevideo, 2002.
- COMISIÓN TRIPARTITA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO EN EL EMPLEO: *Plan de Igualdad de trato y oportunidades en el empleo. Propuesta para la acción*, OIT, NNUU, Montevideo, 2004.
- COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER: *Papel de los hombres y los niños en la igualdad de género, Informe del Secretario General de Naciones Unidas*, 48 Período de Sesiones. Naciones Unidas, E/ CN.6 /2004/9, 2004.
- CONNELL, R.: "La organización social de la masculinidad" en *Masculinidad/es. Poder y crisis*, Isis Internacional, FLACSO, Chile, 1997.
- : "The role of men and boys in achieving a gender equality" en *Report of the Online Discussion*, Naciones Unidas (DAW, ILO, UNAIDS, UNDP), 2003.
- CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO: *Programa de Acción*, Naciones Unidas, EE.UU., 1994.
- CORREA, S.: *Los derechos sexuales y reproductivos en la arena política*, MYSU, Montevideo, 2003.
- DE KEIJZER, B.: "Paternidad y transición de género" en B. SCHUMKLER y A. LANGER (editores): *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentes en América Latina y El Caribe*, EDAMEX, Population Council, México, 1998.
- DI MARCO, G. y FAUR, E.: *Democratización de las familias*, UNICEF, Argentina, 2005.
- DURÁN, M.: *El trabajo no remunerado y las familias. Consulta Técnica sobre contabilización de la producción no remunerada de servicios de salud en el hogar*, OPS, Washington DC, 2003.
- Esping-Andersen, G.: *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Edicions Alfons El Magnànim, Generalitat Valenciana, Valencia, 1993.
- FAUR, E.: *Masculinidades y desarrollo social*, Arrango, UNICEF, Colombia, 2004.
- FILGUEIRA, C. y PERI, A.: "Transformaciones recientes de la familia uruguaya: cambios coyunturales y estructurales" en *Cambio en el perfil de las familias, la experiencia regional*, CEPAL, Santiago de Chile, 1993.
- FULLER, N. (editora): *Paternidades en América Latina*, Pontificia Universidad Católica, Perú, 2000.
- : *Masculinidades: cambios y permanencias*, Pontificia Universidad Católica, Perú, 2002.

- GOMENSORO, A.; LUTZ, E.; GÜIDA, C. y CORSINO, D.: *La nueva condición del varón, ¿renacimiento o reciclaje?*, Fin de Siglo, Montevideo, 1995.
- GRELA, C. y LÓPEZ, A.: *Mujeres, salud mental y género*, Comisión de la Mujer, Intendencia Municipal, Montevideo, 2000.
- GÜEZMES, A.: *Reforma del Sector Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos. Un enfoque integrado de Derechos Humanos, Salud Pública y Género*, PALTEX, 2004.
- GÜIDA, C.: “Las prácticas de género y las prácticas excluyentes de los varones en el campo reproductivo” en *Primer Encuentro Universitario Salud, Género, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos*, Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género, Rosgal, Montevideo, 2003.
- : “Equidad de género y políticas públicas en Uruguay: Avances y resistencias en contextos complejos” en G. CAREAGA y S. CRUZ (compiladores): *Debates sobre Masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, PUEG-UNAM, México, 2006.
- : “El papel de los servicios de salud en la consolidación de las masculinidades hegemónicas” en *Masculinidad*, Revista N° 3, Tomo 6, AUDEPP. Montevideo, 2003.
- ; RAMOS, V. y VITALE, A.: “Conocimiento y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos” en *Reproducción biológica y social de la población uruguaya. Proyecto Género y Generaciones. Estudio Cualitativo*, Cátedra Libre en Salud Reproductiva Sexualidad y Género, UNFPA, Ediciones Trilce, Montevideo, 2006.
- (coord.); AMORÍN, D.; GRAÑA, F.; RONDAN, J. y URIOSTE, A.: *Participación de los varones en calidad de acompañantes en el parto y puerperio: el papel de los equipos de salud*, Documento de trabajo, Edición Programa Prioritario Salud de la Mujer y Género, MSP-UNFPA, Montevideo, 2005.
- KABEER, N.: *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, UNAM-PUEG, Paidós, México, 1998.
- KATZMAN, R. y FILGUEIRA, F.: *Panorama de la infancia y la familia en el Uruguay*, IPES-UCUDAL, Ed. Cebra Comunicación Visual, Montevideo, 2001.
- LA ROSA HUERTAS, L.: “Descentralización del sistema de salud: una oportunidad para el empoderamiento de las mujeres y la transversalización del enfoque de género”, Documento disponible en página web de OPS, www.paho.org, 2004.
- LAURENTI, R. y colaboradores: *Perfil epidemiológico da saúde masculina na região das Américas: uma contribuição para o enfoque de gênero*, Centro colaborador da OMS para a Classificação de Doenças em Português, Faculdade de Saúde Pública, Universidade de São Paulo, 1998.
- LÓPEZ GÓMEZ, A.; BENIA, W.; GÜIDA, C.; CONTERA, M. y ECHEBESTE: *Del enfoque materno infantil al enfoque en salud reproductiva. Tensiones, obstáculos y perspectivas*, Facultad de Psicología, UDELAR-UNFPA, Montevideo, 2003.
- LYRA, J.: “Paternidade adolescente. Uma proposta de intervenção”. Disponible en <www.papai.org.br>, 1997.

- MARTÍNEZ, I.: "Los enredos de la focalización" en *Revista Regional de Trabajo Social*, N° 37, EPPAL, Montevideo, 2006.
- MARTINS COSTA, D. (compilador): *La condición femenina en los países del Mercosur*, IBAM-GZ, UNIFEM, Rio de Janeiro, 2002.
- MESA-LAGO, C.: *Manual de Economía de la Seguridad Social en América Latina*, CLAEH, Montevideo, 1998.
- MIDES - UNIFEM: *Medidas para un Uruguay equitativo*, Montevideo, 2005.
- MINISTERIO DE SALUD: *Política Nacional de Atención Integral a la Salud de la Mujer. Plan de Acción 2004-2007*, Brasilia - DF, 2004.
- MOLINEUX: "Mobilization without emancipation? Women's interests, state and revolution in Nicaragua" en *Feminist Studies*, Vol. II, N° 2, 1985.
- MOSER, C.: "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género" en GUZMÁN, PORTOCARRERO y VARGAS (compiladores): *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, Flora Tristán, Perú, 1991.
- NACIONES UNIDAS: *Objetivos de Desarrollo del Milenio en Uruguay. Documento base para la discusión nacional*, Montevideo, Ediciones Trilce, 2003.
- NACIONES UNIDAS: *Uruguay: indicadores de género 2001-2004*. INE, INAMU/MIDES, UNDP, Ediciones Trilce, Montevideo, 2006.
- OFFE, C.: *Las contradicciones del Estado de bienestar*, Alianza, Madrid, 1990.
- OLAVARRÍA, J.: "Ser padre en Santiago" en N. FULLER (editora): *Paternidades en América Latina*, Fondo Editorial de Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima, 2000.
- y PARRINI, R. (editores): *Masculinidad/es: identidad, sexualidad y familia*, Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad, FLACSO-Chile, Santiago de Chile, 2000.
- y MOLETTA, E. (editores): *Hombres: identidad/es y sexualidad/es*, FLACSO-Red Masculinidad/es, Chile, 2002.
- PAREDES, M.: "Los cambios en la familia uruguaya, ¿hacia una segunda transición demográfica?" en *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*, UNICEF-UDELAR, Montevideo, 2003.
- PARRINI, R.: "Los poderes del padre: paternidad y subjetividad masculina" en J. OLAVARRÍA y R. PARRINI (editores): *Maculinidad/es: Identidad, sexualidad y familia. Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad*, FLACSO-Chile, Santiago de Chile, 2000.
- PERI, A.: "Las dimensiones ideológicas del cambio familiar" en *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*, UNICEF-UDELAR, Montevideo, 2003.
- PNUD: "Incidencia de la pobreza y distribución de los menores de 18 años según tipo de hogar" en *Desarrollo Humano en Uruguay 2005*, Montevideo, 2005, cap. III, cuadro 2, p. 102.
- RSMLAC-UNFPA: "Atenea: El monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres". Informe Latinoamericano, versión electrónica, 2003.
- SCHNEIDER, M.: *Genealogía de lo masculino*, Psicología Profunda, Piadós, Buenos Aires, 2003.

- SCOTT, J. W.: "Género, una categoría útil para el análisis histórico" en M. LAMAS (compiladora): *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM, México, 1996.
- SECRETARÍA ESPECIAL DE POLÍTICAS PARA LAS MUJERES: *Diálogos sobre Violencia Doméstica y de género. Construyendo políticas públicas*, Programa de Prevención, Asistencia y Combate a la Violencia contra la Mujer, Plan Nacional del Gobierno Federal, Brasil, 2003.
- SEIDLER, V.: *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, Género y Sociedad, Paidós, México, 2000.
- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE VIH-SIDA: *Declaración de Compromiso sobre VIH-SIDA*, Centro de Información de Naciones Unidas en Portugal, 2001.
- SHEPARD, B.: "Comentarios a las ponencias de N. Fuller, M. Viveros y J. Olavarría" en N. Fuller (editora): *Paternidades en América Latina*, Fondo Editorial de Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima, 2000.
- SIMPOSIO SOBRE PARTICIPACIÓN MASCULINA EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: NUEVOS PARADIGMAS: *Cinco estudios de caso presentados en el simposio*, IPPF/RHO, AVSC, 1998.
- SIMPOSIO SOBRE PARTICIPACIÓN MASCULINA EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: NUEVOS PARADIGMAS: *Resumen final*, IPPF/RHO, AVSC, 1998.
- UGALDE, G. y BEHM, I.: *Planificación estratégica para el mejoramiento de la enseñanza y la práctica de la salud sexual y reproductiva. Guía metodológica*, OPS, Washington DC, 2001.
- VALDÉS, T. y OLAVARRÍA J.: *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO, Chile, 1998.
- VAN PARIJS, Ph.: *Libertad real para todos. Qué puede justificar al capitalismo, si hay algo que pueda hacerlo*, Buenos Aires, Paidós, 1986.
- VIGORITO, A.: "Asignaciones familiares, distribución del ingreso y pobreza en Uruguay. Un análisis para el período 2001-2004" en *Asignaciones familiares, pensiones alimenticias y bienestar de la infancia en Uruguay*, UNICEF, Montevideo, 2005.
- VIVEROS, M.: "Quebradores y cumplidores. Biografías diversas de la masculinidad" en T. VALDÉS y J. OLAVARRÍA (editores): *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina*, FLACSO-Chile, Santiago de Chile, 1998.